



BALEARES

SIN FRONTERAS

www.balears-sinfronteras.com



Queridos clientes y amigos,

Quienes conocéis nuestra agencia inmobiliaria sabéis que en los tiempos difíciles no nos rendimos.

Sentimos **pasión por nuestra profesión**, nos satisface cerrar acuerdos y transacciones inmobiliarias, pero sobre todo, nos alegra poder **ayudar a familias y clientes** en situaciones financieras complicadas como las que se viven actualmente.

Llevamos más de veinte años posicionados en el sector inmobiliario, continuamos trabajando con la misma ilusión y seguimos asesorando a todo aquel que necesite vender su propiedad. Porque en **Fincas Fiol no vendemos casas, cambiamos vidas.**

¿Y tú, estás pensando en vender tu vivienda? No pierdas tiempo.

Trabajemos juntos desde ya.



Roberto Fluxá
Gerente de Fincas Fiol

Tel. 971 755 220
Francesc Suau, 20. 07010
Palma de Mallorca



www.fincasfiol.com

**No vendemos casas,
cambiamos vidas.**

PCB Abogados y PCB Pensiones

Ya reiniciamos la atención en nuestras oficinas y con todas las nuevas garantías sanitarias Covid-19

C/ San Miguel, 30 - 4º A
PALMA
Atención solo mediante
CITA PREVIA: (+34) 628 47 89 14



PCB EXTRANJERÍA
Abogados Expertos en Inmigración

Ya comenzamos a atender de manera presencial, siempre con CITA PREVIA.

IMPORTANTE:
a causa de las nuevas exigencias sanitarias derivadas del Covid-19 les solicitamos el uso de MASCARILLA en el momento de venir a la consulta. También ofrecemos consultas por videollamada con cita previa.

● Nacionalidades

- Autorizaciones de estancia, residencia y trabajo
- Solicitud de permiso de residencia
- Solicitud de autorización de trabajo y residencia,
- Solicitud de permiso de residencia por cuenta ajena o propia
- Solicitud de residencia no lucrativa
- Renovaciones,
- Tramitación carta de invitación
- Arraigos social, familiar y laboral
- Asignación de NIE para comunitarios y extracomunitarios
- Interposición de recursos contra resoluciones no favorables
- Tramitación de solicitud de certificado de nacimiento y de matrimonio ante el Registro Civil Central
- Trámite de expediente de solicitud por residencia
- Inscripción y preparación para los exámenes CCSE y DELE requeridos para el trámite de la nacionalidad española

● Derecho de Familia y Matrimonial

- Expediente matrimonial, asesoramiento y presentación
- Tramitación de inscripción de pareja de hecho
- Separaciones legales y divorcios de mutuo acuerdo y/o contencioso
- Regulación y modificación de las medidas paterno-filiales (patria potestad, guarda y custodia de hijos)
- Procedimiento Exequatur

● Derecho Laboral

Asesorías, despidos improcedentes, finiquitos.

● Derecho Penal



En las fotos, las letradas Ana Mariño, experta en el ámbito Penal (arriba), y Beatriz Tobón, experta en Extranjería (abajo), ambas del equipo profesional de PCB Extranjería, atienden a personas de distintas nacionalidades que están realizando trámites diversos (Reagrupación Familiar del padre al hijo / Renovación de Tarjeta de Residente más presentación de la nacionalidad española / Reagrupación a esposa / Autorización de residencia, etc.)



Ya comenzamos a atender de manera presencial, siempre con CITA PREVIA.

IMPORTANTE:
a causa de las nuevas exigencias sanitarias derivadas del Covid-19 les solicitamos el uso de MASCARILLA en el momento de venir a la consulta. También ofrecemos consultas por videollamada con cita previa.

Para que tu jubilación sea de verdad un tiempo de júbilo

En PCB gestionamos las Pensiones por Convenio Bilateral para los ciudadanos que han hecho sus aportes en Argentina, Colombia, Bolivia, España, Ecuador, Perú y Uruguay.

Nuestros servicios:

- Pensiones de Viudedad.
- Pensiones en España.
- Argentina / Colombia: Partidas de nacimiento en Pcia. de Buenos Aires, Córdoba y Bogotá.
- Inscripciones de Divorcio. Sucesiones.
- ¿Quieres cobrar la pensión de tu país de origen aquí en España? Consúltanos...



En la foto, María Julieta Velásquez, quien se encuentra realizando su trámite de jubilación por intermedio de PCB Pensiones. ¡Gracias por confiar en PCB!

Entrevistamos a Miki Jaume, director de marketing del Grup Trui

Garantía de estabilidad jurídica familiar

Talento apagado



La pandemia también ha arrasado al mundo del espectáculo. Hemos recogido el testimonio de algunos artistas locales que se han visto seriamente afectados por la grave situación del sector.

Págs. 18 y 19



Los progenitores extracomunitarios de menores ciudadanos de la Unión Europea podrán obtener una tarjeta de residencia

Pág. 6

Carlos Luis Clavijo, nuevo vicecónsul de Bolivia



Los bolivianos empadronados en el censo electoral podrán votar el 18 de octubre a las presidenciales de su país

Pág. 14

Extinción de tarjetas

Procedimiento para conseguirlo

¿Por qué se va Joaquín Estrella?



Extranjería está solicitando justificación a quienes cambien de empleador tras haberse regularizado por arraigo social.

Pág. 13



La abogada Carolina Quintana explica cómo obtener la autorización de residencia por cuenta propia.

Pág. 12



El cónsul de Ecuador en Baleares deja su cargo luego de dos años de gestión.

Pág. 8

¡Última semana!

En ELCI Boutique las mejores **REBAJAS** en Moda Colombiana: Jeans, Fajas, Blusas, Bodys, Shorts, Faldas, Enterizos y Leggings

Envío Gratis
 Venta Online

TODO A UN 50% de descuento

PARKING GRATIS en la puerta de la tienda (pidenos ticket)
Sábados tarde: abierto

C/ Manacor, 83 A, Palma (frente Parque WiFi y Parking Público)
 Tel.: 971 24 51 26
 637 00 10 00 (Whatsapp)

www.elciboutique.com (Tienda ONLINE)
 Facebook: ELCI Boutique-Moda Colombiana

ELCI BOUTIQUE



La toma de huellas, un cáncer burocrático

Me hace gracia cuando se afirma que este gobierno prefiere a los de afuera que a los nativos. No falta el día en que salga la típica noticia de que los inmigrantes viven a cuerpo de rey y no pasan penurias de nada.

Y es que la verdad, nadie indistintamente de su procedencia, debería sufrir la angustia de estar mendigando un plato de comida, el acceso a un techo o un trabajo decente para sobrevivir.

Lo que también resulta indigno y sorprendente es que a estas alturas de la vida en la que los avances tecnológicos nos ahorran tiempo y nos simplifican esfuerzos de desplazamientos para agilizar trámites, es que cientos de extranjeros estén mendigando una cita para obtener una tarjeta física de residencia y trabajo que les conceda el derecho a identificarse para sobrevivir decente y dignamente en España.

Lo que está sucediendo para renovar la tarjeta física de residencia y trabajo es de cuarto milenio. Parece mentira que cientos de personas estén expuestas a perder sus trabajos por carecer de este documento. Ya no hablamos de gente que llega en pateras o están irregularmente en este país.

No, para nada. Nos estamos refiriendo a la incompetencia del Gobierno de no responder desde hace dos años a esta problemática y mirar para otro lado. Cientos de trabajadores que han cotizado a la Seguridad Social y pagan sus impuestos en España, a partir de marzo de 2021 estarían en situación administrativa irregular de no poner freno a esta situación.

Recordemos que a quienes se les caducó la tarjeta de residencia y trabajo durante el estado de alarma han tenido un periodo de gracia de seis meses para renovar su documentación. Para muchos de ellos el plazo vence el 21 de diciembre y tendrán otro periodo de tres meses añadidos una vez expiren los términos para obtener su tarjeta física.

En las entidades financieras no aceptan las resoluciones de concesión de renovaciones para identificarse. Incluso, en algunos organismos oficiales tampoco. Por lo tanto, no sería aventurado asegurar que en 2021 nos podríamos ver enfrentados a una irregularidad masiva de inmigrantes sobrevenida de la incompetencia de la administración.

Por enésima vez me muestro incrédulo ante semejante barbaridad en un país del primer mundo, en donde miles de ciudadanos extranjeros no pueden renovar sus papeles por falta de recursos humanos y tecnológicos en las dependencias de la Policía Nacional encargada de este trámite burocrático.

La responsabilidad de esta situación no hay que achacarla a los encargados del área de extranjería de la Policía Nacional. La culpa de que miles de inmigrantes se vayan a enfrentar a una irregularidad masiva se le puede endosar al Gobierno.

No lo afirma quien escribe esta columna. Lo confirman los abogados y gestores administrativos que no entienden por qué la opción de la plataforma virtual no concede citas para que de una vez por todas cientos de inmigrantes desesperados encuentren una fecha para la toma de huellas.

Existe la sensación de que están desgastando y aburriendo a la gente para que claudiquen y regresen a sus países de origen. No cabe en la mente otra explicación. Y lo peor es quienes vivían pregonando igualdad de oportunidades y hablaban de discriminación institucional hoy no se les ve el pelo.

La integración no vive de discursos falaces. La cohesión social se demuestra con políticas de igualdad del trato a los ciudadanos desde las administraciones. Ciertamente es que existen problemas burocráticos de tramitaciones en los diferentes organismos públicos originados por la pandemia, por ejemplo en la Seguridad Social y en el SEPE.

Pero lo que ocurre con la falta de citas de huellas para renovar los documentos de identificación es inverosímil. Quienes tienen competencias en este asunto reconocen el problema, pero se desentienden de este grave cáncer burocrático que arrastramos desde mucho antes de la pandemia.

La presa de petjades, un cáncer burocrático

Em fa gràcia quan s'afirma que aquest govern prefereix als de fora que als nadius. No falta el dia en què surti la típica notícia que els immigrants viuen a cos de rei i no passen penúries de res.

I és que la veritat, ningú indistintament de la seva procedència, hauria de sofrir l'angoixa d'estar mendigant un plat de menjar, l'accés a un sostre o un treball decent per a sobreviure.

El que també resulta indigno i sorprenent és que a hores d'ara de la vida en la qual els avanços tecnològics ens estalvien temps i ens simplifiquen esforços de desplaçaments per a agilitar tràmits, és que centenars d'estrangers estiguin mendigant una cita per a obtenir una targeta física de residència i treball que els concedeixi el dret a identificar-se per a sobreviure decent i dignament a Espanya.

El que està succeint per a renovar la targeta física de residència i treball és de quart mil·lenni. Sembla mentida que centenars de persones estiguin exposades a perdre els seus treballs per mancar d'aquest document. Ja no parlem de gent que arriba en pateres o estan irregularment en aquest país.

No, per a res. Ens estem referint a la incompetència del Govern de no respondre des de fa dos anys a aquesta problemàtica i mirar per a un altre costat. Centenars de treballadors que han cotitzat a la Seguretat Social i paguen els seus impostos a Espanya, a partir de març de 2021 estarien en situació administrativa irregular de no posar fre a aquesta situació.

Recordem que als qui se'ls va caducar la targeta de residència i treball durant l'estat d'alarma han tingut un període de gràcia de sis mesos per a renovar la seva documentació. Per a molts d'ells el termini venç el 21 de desembre i tindran un altre període de tres mesos afegits una vegada expiren els termes per a obtenir la seva targeta física.

En les entitats financeres no accepten les resolucions de concessió de renovacions per a identificar-se. Fins i tot, en alguns organismes oficials tampoc. Per tant, no seria aventurat assegurar que en 2021 ens podríem veure enfrontats a una irregularitat massiva d'immigrants sobrevinguda de la incompetència de l'administració.

Per enésima vegada em mostro incrèdul davant semblant barbaritat en un país del primer món, on milers de ciutadans estrangers no poden renovar els seus papers per falta de recursos humans i tecnològics en les dependències de la Policia Nacional encarregada d'aquest tràmit burocràtic.

La responsabilitat d'aquesta situació no cal atribuir-la als encarregats de l'àrea d'extranjería de la Policia Nacional. La culpa que milers d'immigrants es vagin a enfrontar a una irregularitat massiva se li pot endosar al Govern.

No ho afirma qui escriu aquesta columna. Ho confirmen els advocats i gestors administratius que no entenen per què l'opció de la plataforma virtual no concedeix cites perquè d'una vegada per sempre centenars d'immigrants desesperats trobin una data per a la presa de petjades.

Existeix la sensació que estan desgastant i avorrint a la gent perquè claudiquin i tornin als seus països d'origen. No cap en la ment una altra explicació. I el pitjor és els qui vivien pregonant igualtat d'oportunitats i parlaven de discriminació institucional avui no se'ls veu el pèl.

La integració no viu de discursos fal·laços. La cohesió social es demostra amb polítiques d'igualtat del tracte als ciutadans des de les administracions. Cert és que existeixen problemes burocràtics de tramitacions en els diferents organismes públics originats per la pandèmia, per exemple en la Seguretat Social i en el SEPE.

Però el que ocorre amb la falta de cites de petjades per a renovar els documents d'identificació és inverosimble. Els qui tenen competències en aquest assumpte reconeixen el problema, però es desentenen d'aquest greu càncer burocràtic que arrosseguem des de molt abans de la pandèmia.

BALEARES SINFRONTERAS

Publicación quincenal / Redacción: C/. Sant Miquel, 30 - 4 A / 07002 Palma de Mallorca / Illes Balears / España / Tel. (+34) 971 720 860 / Fax (+34) 971 720 860
 Director: Juan Pablo Blanco Abadía / Publicidad: 971 720 860 - 655 20 70 19 / Colaboradores: Ana Mariño, Beatriz Tobón, Patricia Oteiza
 Depósito Legal: PM-1122-2005 / Imprime: Omniprint / Website: www.baleares-sinfronteras.com / e-Mail: redaccion@baleares-sinfronteras.com
 Este periódico no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores.

Cestas personalizadas de frutas y verduras de temporada a domicilio

Llámanos o escríbenos
 (+34) 654 442 834

Menjar Sa
 cuidar-se es fácil

Presenta este anuncio y tendrás un cupón de descuento de 5€ para la próxima compra

Calle Balanguera 9
 bajos 07011 Palma
 info@menjarsapalma.es
 www.menjarsapalma.es

Proyecto de autoempleo

¡YA ABRIMOS!

Restaurante Peruano

Menú de lunes a viernes.
 Variedad de Platos a la Carta.
 Y los fines de semana los ricos Pollos a la Brasa.

Abierto de lunes a domingo.
 Horario Menú: lunes a viernes.
 HORARIO CENA: JUEVES A DOMINGO

C/. Miguel Marqués 8
 (travesía de C/. Aragón) Parque de las Estaciones

f estrellaroyblanca 871 952 594 / 662 423 285 / 663 482 661

Buena noticia

La incidencia de la COVID-19 se mantiene baja en los centros educativos de las Illes Balears

Redacción BSF

La portavoz del Govern, Pilar Costa, ha informado durante la comparecencia posterior al Consell de Govern sobre los datos de incidencia de la Covid-19 en los centros educativos de las Illes Balears relativos a la semana anterior, del 19 al 25 de septiembre, y de acuerdo con la información que se ha recogido por parte de los centros educativos y de la unidad específica de salud, EDU-COVID, destinada a seguir la Covid en los centros educativos de las Illes.

Durante la semana pasada, un total de 9 docentes han dado positivo en una prueba PCR en las Balears, de los cuales 7 en centros de Mallorca y 2 en centros de Ibiza. Ello supone el 0,05% de los 16.340 docentes que hay en los centros educativos de las Illes Balears. Este dato significa una bajada respecto de la semana anterior, cuando 35 docentes dieron positivo.

En cuanto al alumnado, un total de 123 alumnos han dado positivo, cifra que supone el 0,07% de alumnos, mientras que la semana anterior dieron positivo 160. Por islas, de estos 123 positivos, 98 han sido en Mallorca, 24 en Ibiza y 1 en Formentera, mientras que en Menorca no se ha registrado ningún positivo.

En estos datos se registra una bajada en Mallorca, donde la semana pasada hubo 154 positivos, y en Menorca, donde la semana pasada hubo 2. En cambio, se registra un aumento en Ibiza, donde se pasa de 4 a 24 positivos, y un aumento en Formentera, donde se pasa de 0 a 1. Por otra parte, se han puesto en cuarentena a 221 alumnos la semana pasada, de los cuales 192 en Mallorca, 28 en Ibiza, 1 en Formentera y ninguna en Menorca.

En cuanto a la proporción de estudios de contacto que dan negativo, esta semana pasada vuelve a ser de más del 80%, con un ligero aumento respecto de la semana anterior.

Datos acumulados y cribados

En cuanto a los casos acumulados, con datos de la Conselleria de Salud, desde que empezó el curso, ha habido 433 casos positivos de niños y jóvenes de entre 0 y 18 años. Por islas, 396 casos se han dado en Mallorca, 3 en Menorca, 75 en Ibiza y 1 en Formentera. Además, a día de hoy no hay ningún niño hospitalizado en los hospitales de las Illes Balears debido al coronavirus.

En cuanto a los cribados, se han cribado 1.804 alumnos y 79 profesores de 62 centros educativos. De estos

cribados, 19 pruebas han dado positivo, mientras que más de 1.700 han dado negativo. El resto está pendiente de resultado.

Tal como ha indicado la portavoz, estas pruebas muestran que a día de

hoy prácticamente no hay transmisión dentro de los centros, que los protocolos funcionan y que, en general, la incidencia de la pandemia en los centros escolares de las Illes Balears de momento es baja ■



Medicina con vocación, inspirada en el paciente, en manos de los esposos colombianos, Dra. Lilibiana Ocampo y Dr. Manuel Floyd

- Medicina Estética (Botox, aumento y perfilado de labios, rinomodelación, estimuladores de colágeno y revitalización e hidratación facial)
- Medicina General
- Medicina Regenerativa
- Terapias Hormonales en mujeres y hombres
- Fisioterapia: (punción seca, terapia manual, suelo pélvico, disfunciones crenomandibulares)
- Cosmetología (limpieza facial, microblading, nanopore, radiofrecuencia facial BTL y Peeling Químico)

FLOYD & CLINIC

MALLORCA

CLÍNICA PALMA: Camí Son Rapinya, 1
Edificio Clínica Salvá- Primera Planta

CLÍNICA CALA MILLOR:
C/ Son Moro Vell, 2, Local 3

CONTACTO: Tel. 871 53 73 74
Móvil: 656 28 78 25 - Envíanos un WhatsApp
info@floydclinic.com



El rincón de Margarita Palos Nadal / Abogado

Los padres en situación irregular administrativa de menores españoles podrán solicitar una autorización de residencia y trabajo por cinco años



Margarita Palos Nadal
Abogado

Colegiado 1242 del Ilustre Colegio de Abogados de Baleares
CL. Cerdanya 5
07012 - Palma
Tel. 971 71 91 22
(cita previa de lunes a sábado)

AM, B y M

Los padres de los menores españoles y de los nacionales de un país de la UE se documentan en España mediante la figura del denominado arraigo familiar.

El arraigo familiar se concede al acreditar el ser progenitor/a de un menor de nacionalidad española o de un menor ciudadano de la Unión Europea. Debe probarse la convivencia con éste, o bien si no se convive con el menor, el estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones paterno - filiales según lo que en su caso hayan acordado los tribunales (pago pensión de ali-

mentos y cumplimiento del régimen de visitas, todo ello salvo que la custodia del menor sea compartida).

Normalmente no es suficiente para nuestra Oficina de Extranjeros que los padres lleguen a un acuerdo extrajudicial sobre sus relaciones respecto del menor sino que exigen la aprobación judicial del mismo mediante el correspondiente procedimiento.

A partir de ahora, como veremos, esta situación se mantiene en todos los casos, pero se mejora para algunos supuestos. Los que llevamos tiempo defendiendo los derechos de los menores de nacionalidad española con padres irregulares no pudimos más que mostrar nuestra alegría cuando en el año 2011 se modifica el Reglamento de Extranjería y surge el denominado arraigo familiar.

A partir de entonces, Lluís ya no se planteó tirar su DNI al mar. Con el paso del tiempo se vio como esta figura devenía insuficiente, por ejemplo, no permitía su renovación automática aunque el niño seguía siendo español y el padre o madre estaban a cargo del mismo. El incansable trabajo de la abogada española ante los tribunales de justicia españoles y europeos y las sentencias de los tribunales españoles y comunitarios,

así como la impagable ayuda del Defensor del Pueblo mediante las recomendaciones realizadas a la Administración, han culminado en la instrucción que resumimos a continuación.

Padres de menores de nacionalidad española

A partir de ahora los padres de menores españoles podrán solicitar una autorización de residencia con una vigencia de cinco años que les permitirá realizar actividad laboral. La nominación de la residencia no la especifica la instrucción, podríamos suponer que se tratará de una residencia de larga duración puesto que es la única autorización de cinco años de duración en la legislación española.

Deberán presentar para ello, pasaporte, certificado de nacimiento del menor, la dependencia entre el menor y el solicitante (progenitor) en el sentido de que si se le denegase la autorización al progenitor, el menor debiera abandonar el territorio español.

Que el padre o madre no representen peligro para la seguridad pública a pesar de que se establece como ya han dicho en sobradas ocasiones los tribunales, que no cabe una desestimación automática de la

solicitud por contar con antecedentes penales. Se establece que cualquier interpretación de la norma lo será en beneficio del menor. En ningún caso será necesario acreditar, a priori, por parte de los progenitores medios económicos.

Padres de menores nacionales de la Unión Europea

Los padres de menores nacionales de un país europeo (en principio a partir de enero se excluyen a los progenitores de menores británicos), podrán documentarse con una tarjeta de familiar de residente de la Unión Europea, que tiene también una vigencia de cinco años. Ahora bien estos papás deberán acreditar si no realizan actividad laboral, medios de vida, seguro privado de enfermedad y todos aquellos requisitos que exige el régimen comunitario de extranjería.

Si carecen de trabajo en el momento de la solicitud pueden solicitar un arraigo familiar sin perjuicio de que si se estabiliza su situación económica puedan transitar al otro régimen y solicitar una tarjeta de familiar de la UE. Tarjeta de la Unión Europea que sólo podrán solicitar si se desprende

que no van a representar una carga económica para el sistema asistencial del estado español.

Como establece la legislación y han repetido nuestros jueces y magistrados en innumerables ocasiones todo deberá interpretarse teniendo en cuenta el interés de los menores sean españoles o nacionales de países de la UE.

Lo dicho no supone una modificación legal, su naturaleza es de instrucción que pudiera variar o en un futuro incorporarse a la legislación vigente.

A la vista de todo ello nuestra recomendación es que ante la incierta situación económica como consecuencia de la COVID 19, procedan los que no lo hayan hecho ya, a la mayor brevedad a solicitar la nacionalidad española de sus hijos menores de edad, tanto si han nacido en España como fuera de nuestro país.

La nacionalidad española de lo menores asegura su pacífica estancia en nuestro país, siempre que se cumplan las circunstancias expuestas. Y si van a abandonar el territorio español en cualquier caso el acceso al mismo en unos años podrá realizarse con base en ser progenitores de menores de nacionalidad española.

¡Por encima de todo, cúdense! ●

Asesoramiento financiero gratuito

- *Cubrir Imprevistos
- *Entrada Hipoteca
- *Amortización de Hipoteca
- *Ahorro para sus Hijos
- *Protección para Autónomos
- *Jubilación
- *Protección de Patrimonio

Consultores Financieros

CINTIA MEDINA 617 539 656 VICTOR CHAVES 697 206 504

BALEARES SIN FRONTERAS
www.baleares-sinfronteras.com

Desde 2003
BSF, el periódico con criterio periodístico propio, se distribuye GRATIS cada 15 días.

Publicite en Baleares Sin Fronteras

971 720 860
655 20 70 19
600 88 76 80

FONE EXPERT

SIGUENOS EN OFERTAS DE CADA SEMANA

OFERTA

Altavoces Bluetooth

~~9,99€~~ **ahora 5,99€**

~~14,99€~~ **ahora 9,99€**

HASTA **20% Descuento**

GRATIS
PROTECTOR O FUNDA
POR LA COMPRA O REPARACIÓN DE MÓVIL

Manos Libres



C/MANACOR 79 - PALMA DE MALLORCA
871 512 168 - 637 681 981



C/MEDICO JOSE DARDER NO 30 PALMA DE MALLORCA
871 513 033 - 632 582 418



VIA SINDICATO, 36 - PALMA
871 574 585 - 632 582 418



XIAOMI MI NOTE 10

OS: Android 9.0 (Pie) Upgradeable to android 10, MIUI 11
CPU: Octa-Core 2x2.2 GHz Kryo 470 Gold & 6x1.8 GHz Kryo 470 Silver
Pantalla de 6.47"
Memoria Interna 128Gb.
Memoria RAM 6Gb .
Camara trasera: 108+12+8+20+2 Mp
Camara frontal: 32 Mp



C/ INDALECIO PRIETO 28
PALMA DE MALLORCA
971 052 971 - 632 582 418



FONE EXPERT

SERVICIO EXPRESS

- MOJADO
- BLACK LIGHT
- PANTALLA ROTA
- NO VA BIEN
- CORTO CIRCUITO
- NO VA WIFI
- BANDA BASE
- NO VA TACTIL
- DESBLOQUEAR
- VIBRADOR
- NO ENCIENDE
- HARDWARE
- IC AUDIO
- IC CARGA
- ALTAVOZ
- SONIDO
- PLACA BASE
- COBERTURA

Cristal Templado Colocado
con 1 año de garantía



X XIAOMI REDMI 9

OS: Android 10, MIUI 12
CPU: Octa-core (2x2.0 GHz Cortex-A75 & 6x1.8 GHz Cortex-A55)
Cortex - A53
Pantalla de 6.5"
Memoria Interna 64Gb.
Memoria RAM 4Gb .
Camara frontal: 8 Mp
Camara trasera: Dual 13 + 8 + 5 + 2 Mp



+3€

X XIAOMI REDMI 9A

OS: Android 10, MIUI 12
CPU: Octa-Core 2.0 GHz Cortex-A53
Pantalla: 6.99"
Memoria Interna: 23Gb
Memoria RAM: 2Gb
Camara trasera: 13 MP
Camara frontal: 5 mp



X SAMSUNG GALAXY A41

OS: Android 10 One UI 2
CPU: Octa-core (2x2.8 GHz Cortex-A75 & 6x1.7 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6.1"
Memoria Interna 64Gb.
Memoria RAM 4Gb .
Camara frontal: 25 Mp
Camara trasera: 48 + 8 + 5Mp



X SAMSUNG GALAXY S20+

OS: Android 10 one UI 2.5
CPU: Octa-Core (2x2.73 GHz Mongoose 2.50 GHz Cortex-A76 & 4x2.0 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6.7"
Memoria Interna 128Gb.
Memoria RAM 8Gb.
Camara trasera: 64 + 12 + 12 Mp.
Camara delantera: 10 Mp. Dual



X SAMSUNG GALAXY A70

OS: Android 9.0 (Pie) One UI
CPU: Octa-Core 2x2.0 GHz Kryo 460 Gold & 6x1.7 GHz Kryo 460 Silver
Pantalla: 6.7"
Memoria interna: 128Gb
Memoria RAM: 6Gb
Camara trasera: 32 + 8 + 5 MP
Camara frontal: 32 mp



X SAMSUNG GALAXY A11

OS: Android 10
CPU: Octa-Core 1.8 GHz
Pantalla de 6.4"
Memoria Interna 32Gb.
Memoria RAM 2Gb .
Camara Delantera: 8 Mp
Camara Trasera: 13 + 5 + 2 Mp



X HUAWEI Y5P

OS: Android 10 EMUI 10.1
no Google services
CPU: Octa-Core 4x2.0 GHz Cortex-A53
Pantalla de 5.45"
Memoria Interna 32Gb.
Memoria RAM 2Gb .
Camara Trasera: 8Mp.
Camara Frontal: 5



X XIAOMI REDMI NOTE 9

OS: Android 10, MIUI 11
CPU: Octa-Core 2x2.0 GHz Cortex-A75 & 6x1.8 GHz Cortex-A55
Pantalla de 6.53"
Memoria Interna 128Gb.
Memoria RAM 4Gb .
Camara Trasera: Dual 48 + 8 + 2 + 2 Mp.
Camara Frontal: 13 Mp.



X XIAOMI REDMI NOTE 9S

OS: Android 10, MIUI 11
CPU: Octa-core 2x2.3 GHz Kryo 465 Gold & 6x1.8 GHz Kryo 465 Silver
Pantalla: 6.67"
Memoria Interna: 128Gb
Memoria RAM: 6Gb
Camara trasera: 48 + 8 + 5 + 2 MP
Camara frontal: 16 mp



X SAMSUNG GALAXY A21S

OS: Android 10 (Pie) One UI 2.0
CPU: Octa-core (4x2 GHz Cortex-A55 & 4x1.8 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6.5"
Memoria Interna 64Gb.
Memoria RAM 2Gb .
Camara frontal: 13 Mp
Camara trasera: 45 + 8 + 2 + 2 Mp



X HUAWEI P40 LITE E

OS: Android 9.0 (Pie) EMUI 9
CPU: Octa-core (4x2.3 GHz Cortex-A73 & 4x1.7 GHz Cortex-A53)
Pantalla de 6.39"
Memoria Interna 64Gb.
Memoria RAM 4Gb .
Camara Trasera: 48 + 8 + 2 Mp
Camara Frontal: 8 Mp



X XIAOMI REDMI 9C

OS: Android 10 MIUI 12
CPU: Octa-Core (4x2.3 GHz Cortex-A53 & 4x1.8 GHz Cortex-A53)
Pantalla de 6.53"
Memoria Interna 64Gb.
Memoria RAM 3Gb .
Camara Dual trasera : 13 + 2 + 2 Mp.
Camara Frontal: 5 Mp.



X HUAWEI Y6P

OS: Android 10, EMUI 10.1
CPU: Octa-core 4x2.0 GHz Cortex-A53 & 4x1.5 GHz Cortex-A53)
Pantalla: 6.5"
Memoria Interna: 64Gb
Memoria RAM: 3Gb
Camara trasera: 13 + 5 + 2 MP
Camara frontal: 8 mp

X IPHONE 11

OS: iOS 13
CPU: Hexa-Core (2x2.65 GHz Lightning + 4x1.8 GHz Thunder
Pantalla de 4.7".
Memoria Interna 128Gb.
Memoria RAM 4Gb .
Camara frontal: 7 Mp
Camara trasera: 12 Mp



X SAMSUNG A01

OS: Android 10 One UI 2
CPU: Octa-Core 4x1.85 GHz Cortex-A53 & 4x1.45 GHz Cortex-A53
Pantalla de 5.7"
Memoria Interna 16Gb.
Memoria RAM 2Gb .
Camara Trasera: 13 + 2 mp
Camara delantera: 5 Mp.



X LG K40S

OS: Android 9.0 (Pie), upgrade to Android 10, One UI 2.0
CPU: Octa-Core 2.0 GHz Cortex-A53
Pantalla de 6.1".
Memoria Interna 32Gb.
Memoria RAM 2Gb.
Camara trasera: 13 Mp.
Camara delantera: 5 Mp.



X SAMSUNG GALAXY A51

OS: Android 10.0 One UI 2
CPU: Octa-Core 4x2.3 GHz Cortex-A73 & 4x1.7 GHz Cortex-A53
Pantalla de 6.5"
Memoria Interna 128Gb.
Memoria RAM 4Gb .
Camara frontal: 32 Mp.
Camara trasera: 48 + 12 + 5 + 4 Mp



X ALCATEL 1B 2020

OS: Android 10 (Go edition)
CPU: Quad-Core 1.3 GHz Cortex-A53
Pantalla de 5.5".
Memoria Interna 16 Gb.
Memoria RAM 2 Gb .
Camara Trasera: 13 Mp.
Camara Frontal: 5 Mp.



X HUAWEI P40 LITE

OS: Android 10 Realme UI 1.0
CPU: Octa-Core (4x2.2 GHz Cortex-A76 & 6x1.8 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6.5".
Memoria Interna 128Gb.
Memoria RAM 6 Gb .
Camara: 48 + 8 + 2 + 2 Mp.
Camara Delantera: 16 Mp.



X DENVER TAB

OS: Android 5.1
CPU: Quad-Core 1.3 GHz
Pantalla de 10.1".
Memoria Interna 16Gb.
Memoria RAM 1Gb .
Acceso a tarjeta SD



Reparaciones con Garantía
20 desde euros

Oferta
Cascos Inalámbricos Bluetooth 25€

fundas de móvil
HASTA 50% descuento

2 años de garantía por el fabricante

Ofertas en Reparaciones y Servicios

Oferta de reparación
Pantalla de iPhone 5G y 5S
35 euros

Pantalla de iPhone 6 - 6S
35 euros

Ecuatorianos en Mallorca

Joaquín Estrella se despide de su cargo tras dos años al frente de la oficina consular en Baleares

Inicia nuevos retos en la carrera diplomática en su país, la designación de su sucesor sería después de las elecciones presidenciales previstas para febrero

Por Juan Pablo Blanco Abadía

Hasta hace poco tiempo estuvo concursando por una plaza en la carrera diplomática de su país. Los esfuerzos no han sido en vano. Obtuvo uno de los 1700 puestos que estaban vacantes. Tan solo escogieron a veinticinco. Por este motivo, Joaquín Estrella, el cónsul de Ecuador en Palma se despedirá de su misión oficial para regresar y seguir preparándose para futuro cargo como miembro de la diplomacia ecuatoriana previsiblemente dentro de los próximos dos años donde sea designado.

Al referirse al balance de su gestión durante estos 24 meses que estuvo al frente del consulado, asegura sentirse satisfecho. “Me voy contento, la verdad que dejó el consulado mucho mejor de lo



Joaquín Estrella, cónsul de Ecuador en Baleares regresa a su país después de estar dos años en el cargo.

que encontré al llegar en 2018”, y en esa línea, hizo hincapié en los problemas administrativos que tuvo que enfrentar a su llegada que, incluso, se hizo eco la prensa local por los conflictos laborales con los trabajadores del consulado.

Otra de los aspectos en que se evidenció mejoría, según Estrella, apuntó a la tramitación eficaz de los servicios consulares y las mejoras de atención al público evitando poner trabas a las gestiones burocráticas. De la misma forma, resaltó el manejo eficiente



El cónsul saliente se va con la conciencia tranquila por el trabajo realizado al frente de la oficina localizada en la Avenida Alemania de Palma.

de los recursos administrativos y financieros para el saneamiento de las cuentas del consulado, a tenor de la austeridad y el control que se hizo al gasto público.

El cónsul saliente destaca también las buenas relaciones que hubo con la comunidad de su país en las Islas y la buena sinergia con las autoridades locales. Acerca de la pregunta de este periódico sobre si se iba con alguna preocupación en concreto, Joaquín Estrella manifestó que una de los aspectos que más le inquieta es no haber podido ayudar a familias en casos de vulnerabilidad extrema, por ejemplo, la repatriación a Ecuador de cuerpos de personas que perdieron la vida de forma violenta.

“No se pudo por temas burocráticos de Ecuador, pero desde el consulado siempre existió la voluntad de asesorar y ayudar en estos difíciles casos”, comenta.

Sobre el caso de Oscar Méndez, joven ecuatoriano asesinado en Manacor a manos de su pareja hace un par de meses, Estrella contó que “aún estamos esperando que el juzgado libere el cuerpo que está en medicina legal. En estos días estaba por ser entregado para que sea enviado a Ecuador gracias a una recolecta de dinero que se hizo entre los amigos y conocidos del fallecido” para agregar que “me hubiera gustado que el consulado hubiera asumido los gastos, pero infortunadamente por la crisis y asuntos institucionales de Ecuador no fue posible”.

darse a esta nueva realidad es difícil y ha constituido todo un reto para las instituciones. Sin embargo, resalta que su colectivo ha sido respetuoso con las reglas de convivencia de la nueva normalidad.

La época invernal que se avecina será muy complicada. La experiencia que vivió recién decretada la pandemia en marzo fue el primer campanazo de alerta. “Ayudamos a familias vulnerables y asesoramos a todas las personas que fueron al consulado en busca de ayuda, lo que viene en el frío no será nada fácil”, vaticina el cónsul.

Para finalizar, afirma que los ecuatorianos pueden estar tranquilos. La oficina seguirá funcionando normalmente bajo la responsabilidad de la vicecónsul, Luz Mila Luna, abogada de profesión y diplomática de carrera.

No obstante, el representante consular admitió que la designación de su sucesor quizás se alargue hasta mayo del 2021 una vez se realicen las votaciones presidenciales previstas para el próximo 7 de febrero.

Sobre el derecho a voto de los ecuatorianos, Joaquín Estrella recordó que solo participarán en las urnas los que se hayan inscrito en el padrón electoral. El plazo finalizó el pasado mes de junio. En este momento hay aproximadamente siete mil ecuatorianos registrados en Mallorca para participar en las elecciones de su país. El recinto y el procedimiento a seguir aún no se han definido y se seguirán los estrictos protocolos de seguridad sanitarios que las autoridades locales marcan para este tipo de actividades ●



Sabores
Bar - Restaurant

De parte de la Flia. Ronquillo Ureta y RESTAURANT SABORES, extendemos nuestro agradecimiento al Sr. JOAQUIN ESTRELLA D. ex cónsul de Ecuador en las Islas Baleares, por su ardua labor y gestión de representarnos casi 3 años en Palma de Mallorca.

POR OTOÑO haremos Caldo de Salchicha
Domingos:
4 y 18 octubre
8 y 22 noviembre

MENÚ de martes a sábado

| | | |
|---|------------------------------|---|
| - Desayunos | - Alquiler sala para eventos | Platos típicos ecuatorianos. Bebidas y batidos naturales. |
| - Torrejas | | |
| - Corviches | | |
| - Bolones | | |
| - Encebollados | | |
| - Fines de semana: Bollos y variedad de Platos a la Carta | | |

HORARIO
Martes a domingo, de 09 a 16 hs
LUNES: CERRADO



Reservas: 609 387 246 - 629 491 140
C/. Pere Llobera, 5 / Palma

Pandemia

Para Joaquín Estrella acomodo-

Ecuatorianos en las Islas

Luz Mila Luna: “Me pongo a disposición de la comunidad ecuatoriana de Baleares en todo lo que respecta a un eficiente servicio consular”



Luz Mila Luna, abogada, ha trabajado diez años como asesora jurídica en una Capitanía de Puerto en la provincia de Esmeraldas, frontera con Colombia.

Por Juan Pablo Blanco Abadía

Luz Mila Luna es una abogada que ha trabajado diez años como asesora jurídica en una Capitanía de Puerto en la provincia de Esmeraldas, frontera con Colombia. En febrero del 2013 se postuló para seguir la carrera diplomática y consiguió ingresar al servicio público exterior. A partir de ahí su experiencia se fue enriqueciendo ocupando la dirección de visados y naturalizaciones hasta ser designada el año pasado vicecónsul de Baleares.

A partir de este mes de octubre, ella tomará las riendas del consulado de Ecuador reemplazando temporalmente a Joaquín Estrella. Se prevé que será un mandato que irá por lo menos hasta mitad del 2021 teniendo en cuenta que en febrero próximo serán las elecciones a la presidencia de Ecuador. Una vez nombrado el nuevo Jefe de Estado se tendrá que esperar la designación oficial de los cargos consulares, lo que por regla general tarda entre dos a tres meses.

Baleares Sin Fronteras: ¿Cuál es el primer mensaje que le gustaría enviar a sus connacionales de Baleares?

Luz Mila Luna: Quisiera por este medio agradecer la gestión de nuestro cónsul, Joaquín Estrella como autoridad saliente y aprovechar para ponerme a la orden de toda la comunidad ecuatoriana y demás nacionalidades que tengan la necesidad de tramitar un documento en nuestro consulado de Palma. Estaremos prestos para escucharles, atenderles y asesorarles en todo lo que esté al alcance de nuestras manos.

BSF: Una abogada queda como máxima responsable del consulado, es una buena carta de presentación...

L.M.L.: Sí, incluso algunas veces presto asesoría jurídica de trámites civiles, temas de menores sucesorios, entre otros. En esa línea, manifiesto mi agrado de estar al servicio de toda la comunidad de mi país residente en Islas Baleares y estaré a la orden para lo que les pueda ayudar desde mi profesión.

BSF: ¿Cuánto tiempo estará en el cargo mientras el gobierno de su país designa oficialmente el nuevo cónsul?

L.M.L.: Por el momento he tenido la notificación que estaré encargada de las funciones consulares hasta que lo dispongan las autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana y la máxima autoridad en España como lo es nuestro Embajador.

BSF: Se acercan las elecciones presidenciales de febrero, le toca una época de mucho trabajo...

L.M.L.: Claro, es un tema que acapara la atención debido a que el Estado a través de los consulados ecuatorianos en el exterior ejerce de juntas receptoras de votos de nuestros inmigrantes. Cabe destacar que el voto es voluntario. Sin embargo, me atrevo a decir que en estos últimos años se ha visto a los ecuatorianos residentes en el extranjero muy participativos ejerciendo su derecho al voto. Es importante que a pesar de estar fuera de las fronteras sigamos haciendo patria para decidir el mejor futuro para nuestro país.

BSF: ¿Quiénes podrán votar?

L.M.L.: Las personas que se hayan empadronado hasta el tiempo que los plazos del Consejo Nacional Electoral lo dispuso. En este momento los padrones ya están cerrados. Lo único que se puede hacer en el consulado es empadronarse para el cambio de

domicilio, pero no para sufragar.

Los que no se hayan inscrito en el padrón electoral tendrán que esperar a las próximas elecciones. Hay que recordar que la convocatoria para inscribir el documento para votar se hizo pública en los canales oficiales en su momento a

través del Consejo Nacional Electoral

BSF: ¿Se ha mirado el lugar a dónde serán las votaciones?

L.M.L.: Una vez se haga la convocatoria oficial nosotros realizaremos las gestiones ante las autoridades españolas para buscar un espacio adecuado sujeto a las normativas socio-sanitarias que lo permitan. Debemos estar atentos de cuidar todos los detalles referentes a la salud del personal y de la gente que acuda a votar ese día ●



Bar Restaurante



Las Delicias de Maria

Gastronomía tradicional



Choclo con Queso



Hornado



Humitas



Quimbolitos



Yaguarloco



Papas con cuero



Carne colorada



Fritada

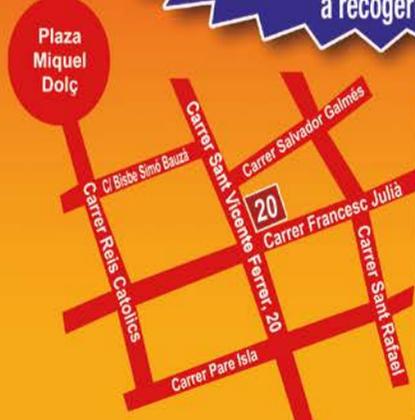


Zumos Naturales

Les informamos a nuestros clientes que el establecimiento ya está abierto. Atendemos con normalidad. Háganos su pedido para pasar a recogerlo.

¡HEMOS VUELTO!
Abierto:
viernes, sábado
y domingo,
de 11a.m. a 18 hs

652 811 247
871 945 625



Plaza Miquel Dolç

Carrer Reis Catòlics

C/ Bisbe Simó Baulà

Carrer Sant Vicenç Ferrer, 20

Carrer Salvador Galmés

Carrer Francisc Julià

Carrer Pare Isla

Carrer Sant Rafael



Calle San Vicente Ferrer, 20 (Esquina) - Palma

Colombianos

Migración Colombia implementa aplicativo en línea para facilitar los procesos de control migratorio

BSF

Con el objetivo de disminuir los tiempos de atención, mejorar las medidas de bioseguridad y prevenir la propagación del COVID-19, Migración Colombia –autoridad de control, verificación migratoria y extranjería– lanzó el aplicativo 'Check-Mig'.

Esto le permitirá al viajero: una entrada y salida más ágil del país, tener mayor confianza en las medidas de bioseguridad, precargar sus datos toda la información relacionada con su viaje y así la entrevista de control migratorio será aún más rápida.

Para ingresar al formulario el pasajero, nacional o extranjero, solo debe hacer clic en <https://apps.migracioncolombia.gov.co/pre-registro/public/pre-registro.jsf> y cargar la información 24 horas antes de su viaje.

Esta iniciativa se creó pensando en el bienestar de las personas que viajan y reemplazará progresivamente el actual formulario 'Control Preventivo Contra el Coronavirus', facilitará la movilidad y seguridad haciendo más ágil y fortaleciendo el proceso de control migratorio, como lo menciona Migración Colombia en su comunicado sobre la

herramienta.

Para más información, visite <https://www.migracioncolombia.gov.co/noticias/migracion-colombia-lanza-aplicativo-para-facilitar-el-proceso-de-control-migratorio>. El Ministerio de Relaciones Exteriores resalta este tipo de acciones que promueven una migración segura, ordenada y regular.

Vuelos humanitarios

Con la reactivación de los vuelos internacionales, la Cancillería hace un reconocimiento a los consulados y a las embajadas por su arduo trabajo en el apoyo y gestión de los vuelos de carácter humanitario, que permitieron el retorno de más de 40 mil colombianos en más de 350 vuelos al país, mientras estuvieron las restricciones en todo el mundo a causa de la pandemia. Los consulados seguirán brindando su apoyo a los compatriotas en el exterior en el marco de sus funciones habituales e iniciativas como: Colombia Nos Une, Siempre colombianos y el Plan de Apoyo para Colombianos en el Exterior (PACE).

En las siguientes semanas se seguirán atendiendo y considerando vuelos humanitarios según necesidades específicas.

Jubilados colombianos residentes en el exterior

El Ministerio de Relaciones Exteriores recuerda a los connacionales pensionados residentes en el exterior que la suspensión temporal del término de seis (6) meses para la acreditación de la supervivencia (fe de vida) se reanuda a partir del martes 1º de diciembre de 2020, salvo que el Gobierno prorogue nuevamente el estado de emergencia.

Se recuerda que también es posible acreditar la supervivencia en cualquier momento y aun durante la vigencia de la medida de suspensión del término de conformidad con el procedimiento y requisitos habituales, los cuales pueden ser consultados en el siguiente enlace:

https://www.cancilleria.gov.co/tramites_servicios/tramites_exterior/certificaciones

El Ministerio de Relaciones Exteriores continúa trabajando para prestar la asistencia y facilitar los trámites y servicios a los connacionales en el exterior en la actual emergencia internacional.

Sin descanso hasta encontrarlos

La Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano invita a todos los ciudadanos colombianos víctimas que se encuentran en el exterior a ver la novela gráfica que

lanzó la Comisión de la Verdad en el marco del Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, con el fin de dar a conocer el delito de desaparición forzada y evidenciar su impacto en las familias.

Los familiares en el exterior de víctimas de este hecho, podrán iniciar su proceso de búsqueda ante la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas siguiendo los pasos definidos por esta entidad en el gráfico adjunto. El video se puede apreciar en el canal de YOUTUBE buscando "Sin Descanso hasta encontrarlos".

De la misma manera, la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano, se informa a todas las víctimas del conflicto armado que hayan retornado a Colombia o tengan intención de hacerlo, sobre la oferta de las entidades que pertenecen al Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas- SNARIV. Las entidades del territorio colombiano, ofrecen información y orientación sobre temas de interés para las víctimas como lo son: Empleo, Educación, Salud, Vivienda, Atención psicosocial, Identificación, Restitución de Tierras, entre otros.

Desde la cancillería invitan a todos aquellos que estén interesados sobre la oferta de las entidades a contactar o recibir mayor información a través de los canales dispuestos ■

Si vives en el exterior, esta información es para ti

Ten en cuenta...



La siguiente información* será de gran utilidad para iniciar el proceso de búsqueda:

- Nombre de la persona desaparecida.
- Número de documento de identidad.
- Cuándo fue la última vez que tuviste información sobre el paradero de tu ser querido.
- Si has solicitado la búsqueda en otras instituciones, ¿con cuál la hiciste?

*Así no cuentes con esta información, comunícate con la UBPD para iniciar tu búsqueda.

Para hacer una solicitud de búsqueda:

- NO** necesitas estar en el Registro Único de Víctimas (RUV).
- NO** necesitas una denuncia ante las autoridades.
- SI** tu caso ya fue archivado, puedes iniciar un proceso de búsqueda con la UBPD.

*La UBPD busca a las personas dadas por desaparecidas antes del primero de diciembre de 2016 en el marco del conflicto armado (incluye el primero de diciembre).

Nuestras redes sociales

Puedes hacer una solicitud de búsqueda o entregar información a la UBPD a través de los siguientes canales:

- Twitter:** @UBPDcolombia
- Facebook:** Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas
- Instagram:** @UBPDcolombia
- Correo electrónico:** servicioalciudadano@ubpdbusquedadesaparecidos.co
- Página web:** www.ubpdbusquedadesaparecidos.co en la pestaña de Servicio al Ciudadano.

UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

Niños Gratis

Cuando vengas a disfrutar con sus familias - de martes a jueves - el consumo para los peques será GRATIS*

Servicio a Domicilio

Pregunte por nuestras OFERTAS SEMANALES

¡Usted pide el plato que desea y Mister Chicharrón se lo elabora!

MENÚ DE MEDIODÍA: 6,90€

Platos bolivianos, colombianos, venezolanos y dominicanos.

Restaurante Latino
MISTER CHICHARRÓN

C/. Francesc Suau 14 B - Bajos - Palma
Reservas: 871 573 491 / 622 947 630



Patrocinador del



Inmigrantes destacados en Mallorca

Juan Agramonte: “No creo que vuelva a haber un confinamiento total de la población como en meses anteriores”

Por Alex Pomar.

Juan Agramonte Bucho, es un médico cubano de 56 años, de medicina general, llegado a Mallorca hace 25 años procedente de la ciudad de La Habana, de los cuales los 13 últimos los ha pasado en la conocida 'Policlínica Miramar', denominada actualmente 'Hospital Juaneda Miramar'.

Baleares Sin Fronteras: ¿Cómo han sido estos meses de pandemia? ¿Cuáles han sido las consultas más frecuentes que ha recibido?

Juan Agramonte: Bueno, como todo el mundo. Han sido meses complicados y más cuando vives la realidad día a día de un hospital. Por lo general he recibido personas con síntomas respiratorios, aquejados de falta de aire y similares.

En estos casos el protocolo es pedir la prueba PCR y actuar sobre la base. A los que tienen síntomas para ingresar, se les ingresa, y si no, se quedan confinados en casa.



Juan Agramonte Bucho, médico cubano de medicina general.

BSF: Se ha hablado mucho en las noticias de saturación de camas y de consultas. ¿Qué es lo que ha visto?

J.A.: Por lo que hace a la sanidad privada no hay saturación en Baleares. El comportamiento es bastante similar a lo que vimos en marzo en pleno apogeo de la pandemia, obviamente a la pública acudirán más pacientes.

BSF: ¿Cree que las medidas que se han tomado por parte de las autoridades han sido suficientes?

J.A.: Es verdad que las medidas se podrían haber tomado antes, pero no han sido malas una vez se pusieron en práctica. Lo importante es lo que se puede hacer ahora para que se vaya estabilizando el número de casos, y poco a poco vaya descendiendo la incidencia del coronavirus.

Hay que recordar que ahora mismo en Baleares ya no son casos importados, sino que es un contagio autóctono. Aún así, no hay saturación y la gente, de momento, puede estar tran-

quila por esa parte.

BSF: ¿Desde su diagnóstico profesional, por qué a la gente mayor le ha afectado negativamente el virus. Obedece a patologías previas o a otros factores?

J.A.: Como se presenta el virus, aún no se sabe dónde afecta más. Queda mucho por descubrir del comportamiento del coronavirus para conocer con más exactitud a qué grupo de población afecta en mayor medida. Por otra parte, a diferencia de lo que vimos en el mes de marzo, que afectaba en una mayoría a personas mayores y en residencias, actualmente podemos ver que aumentan los anticuerpos en ancianos y ahora está afectando a otros grupos de edad.

BSF: ¿Cómo visualiza el futuro? ¿Podremos volver a una normalidad tal y como la conocíamos?

J.A.: Todo depende de la vacuna. Con ella se desarrollarán defensas contra el coronavirus, y sí podremos volver a lo que conocíamos previo a la pandemia. Aunque por los datos que tenemos ahora, hasta el 2021 no se

sacará al mercado una vacuna eficaz. No sabría decir si serán los chinos, estadounidenses, rusos u otros que saquen esa vacuna, pero creo que en los primeros meses del próximo año tendremos noticias.

Por otra parte, hay que decir que no hemos aumentado enormemente en los casos, pero seguimos teniendo incidencias en la enfermedad y que con estos datos sí que se realizarán confinamientos localizados, tal y como se han hecho en Madrid y en algunas zonas de Palma, pero no creo que vuelva a haber un confinamiento total de la población como el de meses anteriores.

BSF: ¿Qué recomendaciones hace a la gente ante esta segunda oleada?

J.A.: Las medidas son las mismas que dieron en su momento las autoridades sanitarias. Distancia social, ya que este es el virus del distanciamiento social, evitar los grupos y lavarse bien las manos de forma más habitual.

BSF: ¿Las personas han sido responsables con las medidas que se han puesto en marcha?

J.A.: Existe gente de todo tipo. Por una parte, personas que son irresponsables y que no se cuidan y gente que cumple las medidas que se han dado desde las autoridades sanitarias como el personal médico en los hospitales y centros de salud ■





OEP
ORGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
BOLIVIA



**ELECCIONES
GENERALES
2020**

Domingo 18 de octubre

Elecciones Generales 2020

Bolivia Vota Voto en el exterior



Yo Participo OEP

Verifica si eres jurado electoral y consulta tu recinto de votación

Centro de votación en Palma de Mallorca:

Casal de Barrio CB El Terreno
Carrer Lacy, 3



TSE-OEP Palma
Órgano Electoral Plurinacional de Bolivia



696 63 51 31
648 07 52 23

Opina la letrada

Emprendedores: autorización de residencia por cuenta propia



Por: Carolina Quintana
Abogada Colegiada
del ICAIB Nº 6511
628 47 89 14

Actualmente en las economías globalizadas, los emprendedores ven como aumentan sus posibilidades de invertir o desarrollar sus negocios fuera de su país de origen.

Pero, aunque el espíritu emprendedor no tiene fronteras, los países sí, y muchas veces la burocracia en materia de extranjería frustra los ánimos de los inversores extranjeros que no cuentan con la doble nacionalidad.

Sin embargo, España es un país que cuenta con una normativa específica en cuestión de emprendedores y tiende a abrir sus puertas a los que quieren desarrollar sus negocios en su territorio.

Por eso, estimamos conveniente en esta edición hablarles de la autorización de residencia por cuenta propia.

Esta es una autorización de residencia temporal y trabajo a un extranjero no residente en España para la realización de una actividad lucrativa por cuenta propia.

Para poder tramitarla se necesitan los siguientes requisitos:

No ser ciudadano de un Estado de la Unión Europea del Espacio Económico Europeo o de Suiza, o familiar de ciudadanos de estos países a los que les sea de aplicación el régimen de ciudadano de la

Unión.

No encontrarse irregularmente en territorio español.

Carecer de antecedentes penales en España y en sus países anteriores de residencia por delitos existentes en el ordenamiento español.

No tener prohibida la entrada en España y no figurar como rechazable en el espacio territorial de países con los que España tenga firmado un convenio en tal sentido.

No encontrarse, en su caso, dentro del plazo de compromiso de no retorno a España que el extranjero haya asumido al retornar voluntariamente a su país de origen.

Cumplir los requisitos que la legislación vigente exige para la apertura y funcionamiento de la actividad proyectada.

Poseer la cualificación profesional exigible o experiencia acreditada, suficiente en el ejercicio de la actividad profesional, así como en su caso la colegiación cuando así se

requiera.

Poder acreditar que la inversión prevista sea suficiente y la incidencia, en su caso, en la creación de empleo.

Poder acreditar que cuenta con recursos económicos suficientes para su manutención y alojamiento, una vez deducidos los necesarios para el mantenimiento de la actividad.

Si se cumplen estos requisitos, España nos concederá una autorización de residencia temporal y trabajo por cuenta propia, la cual tendrá la duración de un año y la podremos renovar.

La documentación que se exige para tramitar esta autorización es la siguiente:

Impreso de solicitud en modelo oficial (EX-07) por duplicado, debidamente cumplimentado y firmado.

Copia completa del pasaporte o título de viaje en vigor.

En actividades comerciales minoristas y prestación de los servicios enumerados en el Anexo de la Ley 12/2012, que se realicen en establecimientos permanentes, cuya superficie útil sea igual o inferior a 300 metros cuadrados, declaración responsable o comunicación previa (en los términos el artículo 71.bis de la Ley 30/1992) y, en su caso, justificante de pago del tributo correspondiente.

En el resto de las actividades y prestaciones de servicios profesionales, relación de las autorizaciones o licencias que se exijan para la insta-

lación, apertura o funcionamiento de la actividad proyectada o para el ejercicio profesional, indicando la situación en la que se encuentre los trámites para su consecución, incluyendo, en su caso, las certificaciones de solicitud ante los organismos correspondientes.

Copia de la documentación que acredite poseer la capacitación y, en su caso, la cualificación profesional legalmente exigida para el ejercicio de la profesión.

Acreditación de que se cuenta con inversión económica suficiente, o compromiso de apoyo por parte de instituciones financieras u otras.

Proyecto de establecimiento o actividad a realizar, con indicación de la inversión prevista, su rentabilidad esperada y, en su caso, puestos de trabajo cuya creación se prevea.

A título de ejemplo y con independencia de su justificación mediante otros medios admisibles en Derecho, los tres últimos apartados pueden ser acreditados por el informe de valoración emitido por una de las siguientes organizaciones:

Federación Nacional de Asociaciones de Empresarios y Trabajadores Autónomos (ATA)

Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA)

Confederación Intersectorial de Autónomos del Estado Español (CIAE)

Organización de Profesionales y Autónomos (OPA)

Unión de Asociaciones de Trabajadores Autónomos y Emprendedores (UATAE) ●

MULTISERVICIOS SOL
Llegamos a los que más quieres

ABIERTO CON NORMALIDAD
¡Disponemos de productos de primera necesidad!
Consultas: 971 901 770 - 631 707 273

Horario: de lunes a domingo de 10:00 a 21:00 hs
Recuerda que tienes permitido ir a las entidades financieras según el Real Decreto 463/2020 en caso de ser prioridad.

Haz tu envío por WhatsApp.
Más info: 631 707 273

Si no puedes desplazarte nosotros te hacemos el giro.

AGENCIA DE ENVÍOS Y PAGOS DE DINERO

Titanes iTransfer
WESTERN UNION WU
MoneyGram
Universal de Envíos

¡Tu dinero en minutos!
¡Recibe dinero aquí, hasta 3.000 €!
Tenemos las TASAS DE CAMBIO MÁS ALTAS para Latinoamérica.

Fausto Morell, 30 / Tels. 971 90 17 70 / 631 70 72 73

>>> ¡¡¡NUEVA APERTURA!!! AHORA MAS CERCA DE TI
ENCUÉTRANOS TAMBIÉN EN:
C/. MARQUÉS DE LA FONTSANTA, 10
frente al Parque de las Estaciones

BALEARES SIN FRONTERAS
www.baleares-sinfronteras.com

Desde 2003
BSF, el periódico con criterio periodístico propio, se distribuye GRATIS cada 15 días.

Publicite en Baleares Sin Fronteras

971 720 860
655 20 70 19
600 88 76 80

Entrevista con la letrada Margarita Palos

“No es el momento de emprender actuaciones administrativas dirigidas a personas de alta vulnerabilidad en sus puestos de trabajo”

Una amenaza real: extinciones de tarjetas de residencia y trabajo



Margarita Palos Nadal, abogada especializada en derecho de extranjería.

Por Juan Pablo Blanco A.

BSF ha conocido casos de personas que se acogen al arraigo social y en el momento de renovar se encuentran con serias dificultades, e incluso, en riesgo de que su tarjeta de residencia y trabajo sea extinguida.

Desde la oficina de extranjería están pidiendo explicaciones a las personas que pretenden renovar su tarjeta de residencia en el caso de haber cambiado de empleador antes de completar el año para su renovación.

Esta situación se está presentando entre quienes se han acogido a la figura del arraigo social.

Para abordar este espinoso tema hemos contactado con la abogada especializada en derecho de extranjería, Margarita Palos.

Baleares Sin Fronteras: ¿En qué consiste el procedimiento de extinción de la tarjeta de residencia y trabajo?

Margarita Palos: La Administración controla el mantenimiento de las circunstancias de la concesión de la autorización, y en este sentido abre un período de alegaciones

solicitando al interesado explique las circunstancias en las que se produjo el cambio de empleador, en definitiva, el cambio de trabajo.

BSF: ¿Al hacer el arraigo social es frecuente que estas personas cambien de empleo en el transcurso de un año?

M.P.: La verdad no tengo conocimiento de que sea la mayoría, pero en cualquier caso el arraigo se concede con ámbito geográfico nacional y actividades varias por cuenta ajena.

Imagino que habrá casos, pero no tiene que estar todo bajo sospecha. La situación extraordinaria que vivimos ha hecho que muchas personas pierdan el empleo a lo largo de su primer año de autorización de residencia y trabajo.

Ante esta actuación administrativa no tienen que preocuparse aquellas personas que perdieron su trabajo por causas ajenas a su voluntad. Una sentencia del Tribunal Supremo de junio de 2019 es muy ilustrativa al respecto.

BSF: ¿Por qué se aplica este criterio actualmente siendo una práctica habitual cambiar de empleador en menos de un año?

M.P.: No diría que sea una práctica habitual. ¿Por qué se aplica? ahora no puedo respon-

derlo. Debería responderlo la oficina de extranjería. En cualquier caso lo que sí puedo decir es que bajo mi modesta opinión y con todo respeto, no es el momento ideal de actuaciones que se dirigen a trabajadores de alta vulnerabilidad en sus puestos de trabajo. Veo inoportuno iniciar acciones de este tipo en este momento que pueden influir en la estabilidad económica y social de las familias. Como solemos decir lloverá sobre mojado. Al final tenga en cuenta que estas personas cotizan a la Seguridad Social y buena falta nos hace.

BSF: ¿Conoce muchos casos de personas a las que se les haya pedido explicaciones por cambio de empleador?

M.P.: Sí, la verdad es que de los casos que he tenido conocimiento, si se produjo el cambio de empleador tienen una razonable explicación. Otra cosa es que la Administración considere suficiente la explicación dada.

BSF: ¿Cómo puede afectar a las personas que tras haber completado tres años se regularicen a través del arraigo social?

M.P.: Pues muy negativamente. Pueden volver a la irregularidad además de extinguirse los períodos cotizados a la Seguridad Social. Es una auténtica barbaridad en los tiempos que corren. Además no es la corriente que parecía emanar de las declaraciones del Director General de Migraciones, Santiago Yerga Cobos. Parecía, según sus palabras en una conferencia, que la voluntad era mantener regulares a quienes se regularizaban. Hemos puesto las actuaciones de la Oficina de Extranjería en conocimiento de la Dirección General y del Defensor del Pueblo, puesto que de momento no tenemos conocimiento que estas actuaciones sean de ámbito nacional.

BSF: ¿Puede en estos momentos interpretarse como un fraude la oferta del primer empleador que facilita la regularización de esa persona, para luego cambiar de trabajo sin completar el

año?

M.P.: Quiero pensar que no están en esta línea, simplemente cumplen con su trabajo, pero en este caso como digo soy muy crítica con la oportunidad de estas actuaciones, salvo que deriven de contratos falsos y otras actividades fraudulentas por parte de mafias organizadas.

Los abogados tenemos una visión diferente, pero tampoco hemos perdido el norte. Hay situaciones tolerables y las hay intolerables. Ahora bien, nuestro deber es luchar por el mantenimiento de los derechos de las personas. Quisiera recordar a sus lectores que para el caso de que se produzca la extinción los afectados tienen derecho a la asistencia jurídica gratuita a través del Ilustre Colegio de Abogados de

Baleares o en su caso contratar un profesional de su confianza.

BSF: ¿Algún consejo a las personas que opten al arraigo?

M.P.: Las personas que optan por el arraigo son, en la mayoría de los casos, héroes migratorios que llevan tres años en España trabajando sin parar, lejos de sus familias y apostando todo para mejorar la vida de los que dejaron atrás.

Lo importante es regularizarse con un empleador serio y responsable sea persona física y jurídica. Y en todo caso huir de las contrataciones fraudulentas, que al fin y al cabo, son pan para hoy y hambre para mañana, como solemos decir.

Está claro que salvo situaciones insalvables habrá que procurar el mantenimiento de esta primera relación laboral que les permitió el acceso al arraigo social. En estos momentos todo va a ser muy complicado. Hay muchas personas irregulares atrapadas por la situación económica. Panorama que afecta por igual a españoles y a extranjeros. Estamos francamente todos muy preocupados ●

¿Regresa a su país?
Solucionamos los trámites de envío de sus efectos personales

- Transporte desde 1 m³ hasta un contenedor.
- Despacho de aduanas.
- Asesoramiento sobre necesidades en destino.
- Cargas desde todas las Islas.

Estación Marítima, 3 - Entlo. B - Muelle de Paraires
07015 Palma de Mallorca, Islas Baleares
Tel.: +34 971 455 026 / Fax: +34 971 780 281
opsespmi@marmedsa.com
www.marmedsa.com

marmedsa
NOATUM SHIPPING AGENCY

Carlos Luis Clavijo Niño de Guzmán

Bolivia presenta a su nuevo vicecónsul de carrera diplomática

Aproximadamente 2300 bolivianos inscritos en el padrón electoral podrán elegir a su próximo presidente este 18 de octubre

Por Juan Pablo Blanco A

Carlos Luis Clavijo Niño de Guzmán, comenzó su carrera diplomática en 1993 y ahora es el nuevo vicecónsul de Bolivia en las Islas Baleares. Antes de llegar a esta Comunidad Autónoma comenta que fue designado en varios cargos públicos, entre ellos en San José de Costa Rica donde duró cinco años como segundo secretario, posteriormente viajó a Colombia para ser Consejero de Asuntos Consulares en el 2004. En el 2012 hizo un alto en la carrera diplomática para luego regresar el



Norka Vidaurre, boliviana que coordinará las votaciones en Palma el próximo 18 de octubre, y Carlos Luis Clavijo Niño de Guzmán, nuevo vicecónsul de Bolivia en Baleares.



año pasado como Comisionado de Relaciones Exteriores.

Llegó a Mallorca el 17 de junio de este año para

reemplazar en el cargo a Julio Antelo, cuyo paso fue efímero por el viceconsulado. Estuvo un semestre al frente de la oficina con-

sular. El ahora reemplazante se muestra muy ilusionado ante este nuevo reto de representar a la comunidad boliviana en las Islas.

El consulado de Bolivia de Palma brinda todos los servicios consulares normales, tales como los antecedentes penales, los certificados de nacimiento, expedición y renovación de pasaportes y otras cuestiones inherentes al consulado de cada país.

Sobre el funcionamiento del viceconsulado, el nuevo representante de los bolivianos dijo que a su antecesor, quién llegó a finales de noviembre le tocó asumir el cargo en un momento muy difícil para el país, sin embargo, defiende el trabajo realizado por Antelo en los seis meses que estuvo en la oficina consular.

El cambio repentino de vicecónsul obedeció al nombramiento de Antelo en otro cargo público, e inmediatamente fue notificado para ocupar el cargo en Mallorca en donde residen más de cinco mil bolivianos.

En esa línea, destacó que ya tiene conocimiento sobre las diversas asociaciones que existen, y aprovechó para enviarles un mensaje. "Aprovecho este medio para invitar a los diferentes representantes de estas asociaciones para que nos visiten para trabajar en pro de la comunidad boliviana", dijo.

Sobre los trámites diarios a realizar en época de pan-

demia, el vicecónsul matizó en que se atiende con cita previa. El interesado llama a la línea de contacto y pide día y hora para ir a realizar su trámite presencial siguiendo las normas sanitarias establecidas del protocolo del Covid-19.

Asimismo reconoció que a veces el desbordamiento de llamadas hace que el trabajo se ralentice un poco. "Les pido un poco de paciencia, somos dos funcionarios para atender a una gran cantidad de connacionales, a todos le les prestará un servicio eficiente", recalca.

Organización para las votaciones

Este periódico también dialogó con Norka Vidaurre, boliviana residente en Valencia, elegida por la convocatoria pública para trabajar en las elecciones de Palma. Ella tendrá la misión de coordinar los detalles de las votaciones presidenciales. "Nuestro trabajo junto con el equipo de notarios consiste en organizar que las elecciones se lleven a cabo en Palma de manera transparente cumpliendo toda la normativa de bioseguridad establecidas por el TSE y los protocolos de esta comunidad autónoma", dice.

Uno de los puntos clave es difundir entre la comunidad todos los detalles relacionados a las votaciones. Y esa será la línea de trabajo de Norka durante su estancia en la capital balear. "Debemos también preocuparnos por la seguridad sanitaria de las personas que acuden a votar por turnos", y es por ello que las personas con las cédulas terminadas del 0 al 4 votarán de 8 de la mañana a 12:30h y las finalizadas del 5 al 9 podrán ejercer este derecho desde las 12:30 a las 17h.

Aproximadamente 2.300 bolivianos podrán ejercer su derecho en diez mesas que se habilitarán para depositar el voto. Habrá seis delegados por cada mesa de los cuales que serán instruidos y capacitados vía online.

Las votaciones a la presidencia de Bolivia serán en el Casal de Barrio CB El Terreno localizada en la calle Lacy, 3, Palma. (Desde las 8am a las 17h) ●

Para niños y niñas desde los 3 años
BALEARES SIN FRONTERAS
ya tiene su **Escoleta de fútbol**



CON TODAS LAS MEDIDAS PREVENTIVAS DE SEGURIDAD COVID-19



Baleares Sin Fronteras ya tiene su Escoleta para tus hijos, gracias al convenio firmado con el Jovenat Mallorca. Apúntalo para que aprenda a jugar al fútbol en las instalaciones del campo del Jovenat de la mano de profesionales.



La metodología será trabajar los hábitos de disciplina mediante ejercicios de entrenamiento consiguiendo aprender a manejar su propio cuerpo, mejorar el gesto técnico y la coordinación, desarrollar la psicomotricidad, aumentar sus habilidades y crear hábitos saludables

PLAZAS LIMITADAS
INICIO SETIEMBRE HASTA JUNIO
COSTE 40 EUROS/MES - EQUIPACIÓN DE ENTRENAMIENTOS NO INCLUIDA

DOS CLASES SEMANALES (LUNES Y MIÉRCOLES) DE 17:30 A 19:00-

SEGURO MÉDICO DE LA COMPAÑÍA ALLIANZ OPCIONAL



PATROCINA

Bar Cafetería
Las diez y media

Allianz

JOVENTUT
Mallorca

INFÓRMATE
(Presidente BSF CF, Juan Pablo Blanco 655207019)
TELF. (Director deportivo club, Kiko 637113349) (Coordinador Juanjo 674390092)
joventutmallorcafutbol@gmail.com

Incremento

BSF

La Seguridad Social registró 2.062.871 trabajadores extranjeros de media en agosto, lo que supone un incremento de 13.611 ocupados respecto al mes anterior (0,66%). En el conjunto del sistema de la Seguridad Social, los ocupados extranjeros representaron un 10,98% del total de media.

En comparación con agosto de 2019, se ha registrado un retroceso del 3,28% de los ocupados extranjeros, lo que representa 70.035 activos menos de media. Esta variable, negativa desde el inicio de la pandemia, ya ha pasado a ser positiva en siete comunidades autónomas: Murcia (2,91%), Galicia (2,49%), La Rioja (1,99%), País Vasco (1,44%), Navarra (1,16%), Asturias (1,16%) y Castilla-La Mancha (0,59%). En cuanto al registro a último día de agosto, se contabilizaron 2.045.621 afiliados extranjeros. Si tomamos en cuenta esta cifra, se habrían recuperado 79.229 afiliados foráneos desde el último día marzo, mes en que se comenzó percibir el impacto de la pandemia de la COVID-19 en el mercado laboral y que terminó con 1.966.392 ocupados de otros países.

Del conjunto de trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en agosto, 1.309.743 procedían de países de fuera de la Unión Europea

(63,49%) y el resto (753.128), de países comunitarios (36,51%). Un 56,59% fueron hombres (1.167.437), mientras que las mujeres supusieron el 43,41% (895.434).

Los grupos de trabajadores extranjeros más numerosos fueron los de personas procedentes de Rumanía (323.520), Marruecos (248.703), Italia (127.524) y China (98.657). Les siguieron los trabajadores nacionales de Colombia (82.484), Venezuela (75.839), Ecuador (70.683), Reino Unido (61.349), y Bulgaria (56.981). También se registraron más de 50.000 afiliados procedentes de Portugal (54.867).

Afiliación media mensual

Los datos de afiliación media de extranjeros reflejan en agosto un incremento de 13.611 ocupados respecto a la media de julio (0,76%), hasta situar el número total en 2.062.871 de trabajadores y trabajadoras.

Sumaron afiliados extranjeros la mayoría de las comunidades autónomas encabezadas por Cantabria (4,36%), Extremadura (3,75%), Asturias (3,42%), Navarra (3,41%), La Rioja (2,88%) y Galicia (2,47%). Perdieron trabajadores nacionales de otros países Castilla-La Mancha

La Seguridad Social registró de media 2.062.871 trabajadores extranjeros en agosto



(-4,35%), Aragón (-1,55%) y la Región de Murcia (-1,40%). Melilla, por su parte, sumó un 0,49% trabajadores extranjeros, mientras que Ceuta restó un 2,64%.

Por regímenes, como es habitual, la mayoría de los afiliados extranjeros se encuadró en el Régimen General, con 1.699.160 trabajadores (incluye el Sistema Especial Agrario, con 191.529 ocupados, y el de Hogar, con 159.061). Le siguieron el Régimen de Autónomos con 358.792 afiliados; el Régimen Especial del Mar, con 4.885, y el del Carbón, con 35.

El Régimen General sumó de media en el mes un 0,65% de afiliados extranjeros. Los sectores que más crecieron en este régimen fueron Actividades de los Hogares como Empleadores de Personal Doméstico (7,75%), Actividades Administrativas (3,41%), y Hostelería (2,29%).

Los sectores que más afiliados perdieron fueron Educación (-8,75%) y Agricultura, Ganadería, Caza, Selvicultura y Pesca (-3,04%).

El número de extranjeros inscritos en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, por su parte, creció un 0,75% en el último mes.

Datos acumulados en agosto

La Seguridad Social registró 2.045.621 afiliados extranjeros el último día de agosto, lo que supuso 15.415 trabajadores más que el último día laborable del mes anterior. Es decir, a lo largo del mes ha sumado un 0,76% de cotizantes foráneos.

Las comunidades autónomas que más trabajadores mayores incrementos han registrado en estos términos fueron Extremadura (8,52%), Andalucía (5,19%), Navarra (4,73%) y La Rioja (4,65%).

Por su parte, perdieron afiliados extranjeros Aragón (un 2,36% menos), Islas Baleares (un 1,7% menos), Cantabria (un 1,14% menos), Cataluña (un 0,21% menos) y Ceuta (un 3,2% menos).

Variación interanual

La afiliación media de este colectivo registró en agosto 70.035 activos menos que el mismo mes del año

pasado (una caída del 3,28%). Esta variable es negativa desde el inicio de la crisis de la COVID-19, si bien siete comunidades autónomas recuperaron en agosto una cifra interanual positiva: Región de Murcia (2,91%), Galicia (2,49%), La Rioja (1,99%), País Vasco (1,44%), Navarra (1,16%), Asturias (1,16%) y Castilla-La Mancha (0,59%). El número de trabajadores extranjeros se ha reducido en el último año especialmente en Islas Baleares (-20,45%), seguida de Islas Canarias (-9,59%), Cataluña (-4,52%), Extremadura (-2,56%), Andalucía (-1,82%) C. Valenciana (-1,81%), Aragón (-1,65%), Cantabria (-1,22%), Madrid (-0,92%) y Castilla y León (-0,16%). Ceuta (-31,33%) y Melilla (-19,17%) se situaron entre los territorios que más afiliados extranjeros restan.

En concreto en el Régimen General, el número de trabajadores extranjeros inscritos en la Seguridad Social menguó un 4,87% en el último año, con pérdidas especialmente pronunciadas en Actividades Artísticas, Recreativas y de Entretenimiento (-21%) y Hostelería (-19,19%).

El número de trabajadores extranjeros autónomos, sin embargo, creció un 5,05% en términos interanuales ■

VIAJES CANALS

(Zona Mercado Pere Garau)

¿Quieres volver a viajar?



Ofertas y Promociones

Tenemos los mejores precios y ofertas

| | |
|----------------------|-----------|
| República Dominicana | Cuba |
| Colombia | Perú |
| Bolivia | Ecuador |
| Paraguay | Argentina |
| | Uruguay |

CONSULTAR PRECIOS Y OTROS DESTINOS

Ofertas especiales

Vuelo + Hotel + Seguro
Desde Colombia, Venezuela y Perú hacia España

Presentando este anuncio: descuento de 5€

C/ Capità Vila, 16
07007 Palma de Mallorca
(Zona Mercado Pere Garau)

☎ 971 241 241

☎ 654 06 56 33

<http://www.viajescanalsperegarau.com>

FINANCIACIÓN SIN INTERESES

Delitos

La Policía Nacional detiene a 40 personas por delitos de falsedad documental

El principal investigado, detenido también por favorecimiento a la inmigración ilegal, falsificaba diferentes documentos a cambio de prestación económica para que el resto de investigados pudiera conseguir para algunos familiares, la autorización de residencia en España por reagrupación familiar.

BSF

Agentes de la Policía Nacional han detenido a 40 hombres como presuntos autores de un delito de falsedad documental, uno de ellos es presunto autor de un delito de falsedad documental y favorecimiento a la inmigración ilegal, al falsificar documentos oficiales y privados con el objetivo de que los otros pudieran conseguir para sus familiares la autorización de residencia en España por reagrupación familiar.

Los hechos se descubrieron gracias a la coordinación y comunicación permanente entre el área de Trabajo e Inmigración de la Delegación de Gobierno, donde se descubrió en un primer momento las falsedades documentales, con la Policía Nacional, que llevo a cabo la investigación y que concluyó con la detención de los presuntos autores en la trama.



Los agentes realizaron arduas gestiones y pudieron averiguar que efectivamente había un número alto de peticiones de reagrupación familiar en la que se habían presentado la documentación requerida, con evidencias de su falsedad.

Los documentos falsificados se trataban de contratos de arrendamientos urbanos, así como certificados de empadronamientos y convivencia del ayuntamiento de Manacor y sobre todo informes de adecuación de la vivienda.

Al frente de la trama se encontraba el principal investigado, un ciudadano español de 50 años

de edad, que se trataba del artífice del contubernio y que sería quien actuaba bajo demanda del resto de investigados, a quien cobraba diversas cantidades de dinero que oscilaban entre los 500 y 3500 euros por persona, y quien supuestamente falsificaba los documentos.

Para ello realizaba un supuesto contrato de arrendamiento urbano de su vivienda en propiedad, donde consignaba a

los investigados como arrendatarios, para después falsificar a su nombre los certificados de empadronamiento y en algunos casos de convivencia de los investigados.

Además y dado que para la tramitación del Expediente de Reagrupación Familiar, es necesario un Informe de Adecuación de la Vivienda, también falsificaba ese documento, con lo que el resto de investigados, ya en su poder todos los documentos falsificados, se personaban en las oficinas del Área de Trabajo e Inmigración de la Delegación de Gobierno para solicitar la reagrupación de sus familiares en su país de origen.

De ese modo el principal investigado obtenía un beneficio eco-

nómico y el resto de investigados disponía de una herramienta para conseguir que sus familiares pudieran obtener autorización de residencia por reagrupación familiar.

Una vez averiguada la trama y con todas las pruebas y vestigios de las falsedades cometidas, los agentes identificaron a los presuntos autores, precediendo a la detención de los mismos, 39 por un delito de falsedad documental, tratándose inmigrantes con residencia legal en Mallorca, así como al ciudadano español que además de la falsedad documental, también fue detenido por favorecimiento a la inmigración ilegal, pasando éste último a disposición de la autoridad competente ●

Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Personas

La Policía Nacional lanza un vídeo dirigido al consumidor de prostitución: "Si eres cliente, pagas su esclavitud"

BSF

La Policía Nacional ha lanzado un nuevo vídeo coincidiendo con la celebración del Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Personas, dirigido, por primera vez, al consumidor de prostitución. "Si eres cliente, pagas su esclavitud", es una de las advertencias más contundentes de esta campaña, con la que la Policía Nacional pretende concienciar de que más del 80% de las mujeres prostituidas en España son víctimas de trata, de un delito que sigue siendo rentable para las organizaciones criminales gracias a los beneficios económicos que aportan quienes pagan por este tipo de servicio.

Son mujeres captadas por mafias que les prometen un trabajo digno en España aprovechando la situación de extrema necesidad que viven en sus países de origen. Para conseguir esa supuesta nueva vida, las víctimas pagan grandes cantidades de dinero, en ocasiones todo lo que tienen, sin ser conscientes de

que ese capital nunca se destinará a tal fin. Una vez en España, las organizaciones criminales les informan de que han contraído una elevada deuda que deberán saldar ejerciendo la prostitución de manera forzosa, por lo que se verán obligadas a prostituirse durante años.

Durante el año 2019, la Policía Nacional realizó un total de 515 operaciones relativas a explotación sexual y trata de seres humanos con fines de explotación sexual, liberando a 921 personas, de las que 896 eran mujeres. En estas operaciones fueron detenidos 481 autores de este delito.

Durante los primeros ocho meses de 2020, ya se han realizado 333 operaciones similares. En algunas ocasiones, entre las víctimas se encuentran menores de edad que también fueron captadas por las organizaciones de proxenetas.

Este delito genera beneficios millonarios tanto en España como a nivel mundial, con lo que se convierte en uno de los negocios ilícitos más rentables, sólo equiparable al tráfico de drogas y

de armas.

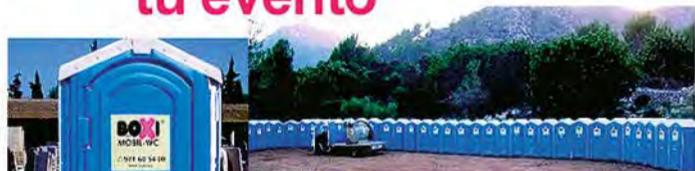
Para esta nueva campaña de concienciación, la Policía Nacional contará con una importante presencia en sus perfiles oficiales de Twitter, Facebook, Youtube e Instagram. Bajo el hashtag #SinClientesNoHayTrata, se lanzarán nuevos mensajes, vídeos y carteles para concienciar a sus seguidores de que pagar por mantener relaciones sexuales contribuye de manera directa a que miles de mujeres sean obligadas a ejercer la prostitución bajo amenaza de muerte para ellas y para su familia.

Colaboración ciudadana confidencial

La Policía Nacional mantiene activo el número de teléfono 900 10 50 90 y el correo electrónico trata@policia.es para que cualquier ciudadano pueda aportar información si considera que conoce algún caso de trata de seres humanos. Ambas opciones son gratuitas, confidenciales y gestionadas directamente por agentes especializados ●

¡Esto pasará y pronto volveremos a compartir felices momentos!

Boxi Balears S.L.,
la mejor elección
en sanitarios
portátiles para
tu evento



BOXI
MOBIL-WC

NUEVA DIRECCIÓN
Oficina Boxi Balears S.L.:
Ctra. Antigua Inca, km 8.8
07141 MARRATXÍ

Tel. 902 611 736 / 971 60 54 00
Fax 971 459 092 / 971 60 54 13
info@boxi.es
www.boxi.es

Vendo Nissan Note

Summer Edition 2017 con solo 20.000 km

Sistema Stop Start,
con 2 llaves impecables.
Excelente estado.
Ver y probarlo.
Un solo dueño.
Diesel 1.5 inyección.
Aire acondicionado.
Elevallas eléctrico.
etc.

8.190 €

Informes: 620 16 99 79



QUAROMA
Una fragancia vale más que mil palabras

Ahorra hasta un **70%** en tu perfume favorito

Instagram: [quaromapalma1](#)

Facebook: [quaromapalma.com](#)

Quaroma Palma Centro
C/ Eusebi Estada, 25
(frente al Parque de las Estaciones)
631 20 73 71

STETIC BY KAREN

Manicura y Pedicura
Esmaltado normal y Semipermanente

Depilación con cera

Masaje y Limpieza Facial

Servicio a Domicilio
Pide cita al
632 87 30 66

Email: klcastano92@gmail.com

Facebook: [steticbykaren](#)
Instagram: [steticbykaren](#)

Cada 15 días encuentre una nueva edición gratis en los expositores de BSF



SÁBADOS LATINOS
TERRAZA EXTERIOR y
SALA CHILL-OUT en 1er piso



Comida Española

Abierto de lunes a viernes de 08:00 a 21:30 hs
Sábados de 09:00 a 22:00. Domingo: cerrado.

Reservas: 633 95 40 90

C/. Olmos 24

Centro de Palma, a 150 m de Plaza España.

Facebook: [Los Aguirre Rest](#) Instagram: [losaguirrerestaurante](#)

Efectos colaterales de la pandemia

Miki Jaume: “Si la administración no nos apoya desaparecerá buena parte del sector del espectáculo y la cultura”

Miki Jaume, uno de los actuales gerentes y director de marketing de Grup Trui se muestra preocupado por el sombrío panorama

Por **Álex Pomar**

Miki es hijo del fundador de esta empresa referente en la isla, Miguel Jaume, que la creó en 1978. Lo primero que afirma es que el trabajo de todas las personas que se mueven en este ámbito se ha visto enormemente perjudicado por la pandemia. Como uno de los pilares de la empresa referencia de Baleares especializada en la organización y montaje de grandes eventos, se queja de la falta de ayudas oficiales al sector, y de que día a día ve cómo el panorama es menos halagüeño.

Baleares Sin Fronteras: ¿De qué manera ha afectado la pandemia al sector de los espectáculos?

Miki Jaume: La verdad es que ha afectado de una manera muy directa a los espectáculos y al ámbito cultural. Trui, por ejemplo, se dedica cien por cien a este sector y a los eventos. El futuro no pinta nada bien, un mañana mejor se ve muy lejos. La situación es muy crítica. Creo que deberíamos unirnos



Miki Jaume, hijo del fundador, Miguel Jaume, dirige hoy la emblemática empresa mallorquina creada en 1978.

más y plantear un trabajo coordinado entre el sector público y privado para tirar hacia adelante.

Hasta el día de hoy el mensaje de algunas administraciones, en algunas más que en

otras, está quedando en simples palabras. La solución debe ser inmediata y no se visualiza nada claro hasta el momento. Hay buenas intenciones, pero falta rapidez.

Actualmente hay mucho miedo

en activar la cultura segura. Lo que estamos pidiendo es que se reactive la programación cultural de la administración.

BSF: ¿Hay proyectos que se están llevando a cabo para intentar paliar los efectos de la crisis?

M.J.: Todos estos meses han sido de paralización en un 90% y, además, en agosto hubo un retroceso. Lo poco que hemos hecho han sido auto-cine, conciertos acústicos, obras de teatro, es decir, todo de pequeño formato en diferentes municipios. También hemos colaborado con empresas para el tema sanitario, concretamente, en el servicio de montaje en hospitales, carpas PCR, en el hotel del Palau de Congressos, entre otras actividades.

BSF: ¿Qué futuro a corto plazo le espera a este sector?

M.J.: Sinceramente a corto plazo lo único que nos queda es aspirar a subsistir, porque si no hay ningún cambio pronto y la administración no nos apoya lo que se viene es la desaparición de buena parte del sector.

La reactivación a medio plazo todavía no se está trabajando. Nos hemos centrado en ase-

gurar la activación de ahora para poder llegar a ese medio plazo con algo de garantías.

BSF: ¿Hay alguna esperanza para intentar salvar la temporada con un repunte de actividad durante la campaña de Navidad?

M.J.: La verdad es que no. Para nosotros la temporada está perdida. Sinceramente creemos que van a tener que pasar uno o dos años para que se pueda recuperar el desastre de ahora. Al final lo que pedimos es el criterio de apoyo institucional para la subsistencia y la esperanza de que el próximo año se reactive toda la programación cultural habitual, eventos del verano y podamos seguir trabajando como antes.

BSF: ¿Próximos espectáculos organizados por Trui Espectacles?

M.J.: El Trui Teatre empieza la temporada con programación para todos los gustos: la Orquesta Sinfónica de Baleares, el violinista Ara Malikian, el grupo infantil 'Canta-Juego' y charlas y congresos motivacionales.

Ahora sobre todo estamos trabajando más teatro y pequeños formatos ■



Yoraima Show, cantante venezolana.

Por **Álex Pomar**

Los propios artistas residentes en Mallorca narran como viven su propio via-

crucis. Ellos han visto gravemente afectada su economía por la pandemia. Los espectáculos de música en vivo se han cancelado por la obligación del cierre de los locales de ocio nocturno en donde

son habitualmente contratados para actuar.

Yoraima Show, cantante venezolana que normalmente trabaja de abril a octubre. Este año estuvo activa de junio a la segunda semana de agosto.

“Mi show es para poner a bailar a la gente y al estar prohibido he sido de las más afectadas. Las medidas me han obligado a cambiar el repertorio y ha hecho que no pueda actuar tanto. De unas 150 a 160 actuaciones a tan solo 12 este año”, comenta Yoraima.

La cantante venezolana afirma que económicamente ha sido un

“palo” ya que los demás compañeros tienen otros sustentos, mientras que ella vive de esto desde hace unos treinta años.

“Quiero ser positiva y espero que en enero acabe esto, pero veo las noticias y la verdad que pinta para largo”, dice.

Otro caso es el de **Mariano Miranda**, que ha trabajado tan solo seis semanas y ve el futuro ‘muy negro’ para el sector del espectáculo y de la música en vivo si no se reactiva el turismo. Aún así, comenta que está agradecido con los hoteles y empresas que han confiado en

él para el tiempo que han organizado eventos en el corto periodo que abrieron este verano.

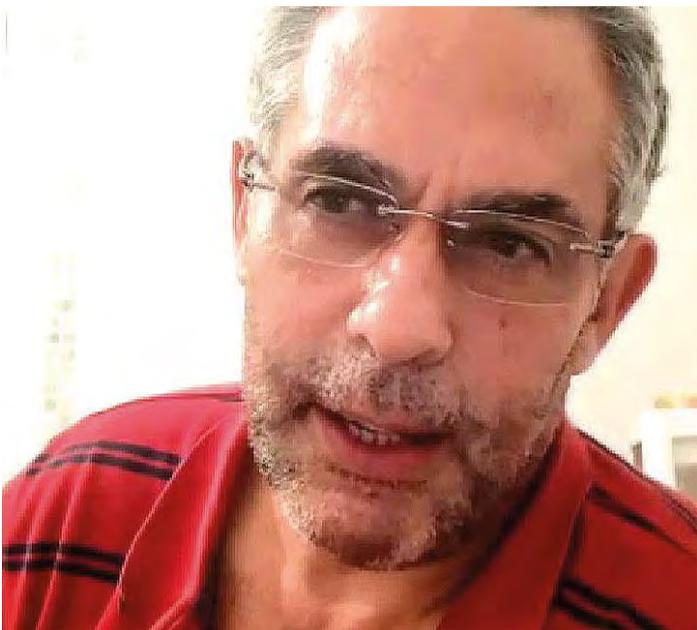
“Para Mallorca veo un futuro muy malo. No me puedo aventurar a lo que pasará, creo que vamos a volver a una fase 1 o incluso peor. Creo que hasta que el 60% de la población mundial no esté contagiada el virus no remitirá”, afirma Miranda.

Otro aspecto que le hace sentirse orgulloso es de ver a los artistas callejeros todavía en las principales vías de referencia. “Tenemos el espíritu de hacer, pero la situación no nos lo per-

Opinan los artistas afectados

Yoraima Show, cantante venezolana:
“De unas 150 a 160 actuaciones musicales al año he pasado a 12 presentaciones en 2020”

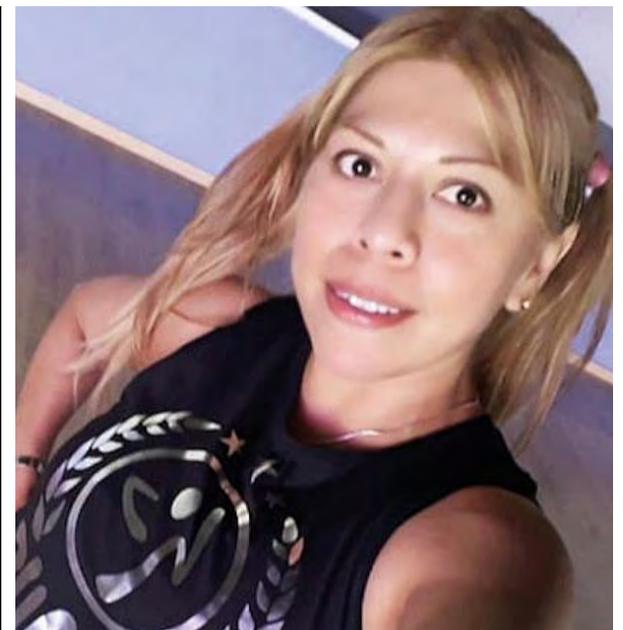
Efectos colaterales de la pandemia



Mariano Miranda, guitarrista argentino.



Raúl Florensa, pianista español



Gabriela Berrospi, artista multifacética.

mite". El futuro lo ve muy mal, e incluso, se plantea marcharse a otro lugar fuera de Baleares si la situación sigue mucho tiempo igual.

Raúl Florensa, este pianista español comenta que la temporada turística ha sido mala y que en situaciones normales suele empezar en febrero hasta el mes de octubre. Este año tan solo ha podido hacer unas trece actuaciones, números que en un año normal son de un solo mes.

"A corto y medio plazo son malas las previsiones. Creo que hasta dentro de 2 o 3 años la situación va a ser bastante com-

plificada", afirma. Sin embargo comenta que "por suerte lo de pianista es un extra, pero no deja de ser un plus importante. Habrá que ver si podemos volver al nivel de otros años, aunque es complicado. Solo queda esperar. Vendrán tiempos mejores".

Gabriela Berrospi, ha dedicado estos meses de pandemia al tema deportivo, bailes, clases online y coreografías.

"Ha sido muy difícil llevar algún contrato a cabo, incluso a finales de julio tenía pendientes algunos shows y al final se cancelaron todos", comenta la cantante y bailarina de origen peruano.

La multifacética artista afirma que es una situación muy complicada la que vivimos y que ha afectado bastante a las salas de fiesta. "Sin el baile es difícil que se organicen eventos", concluye.

Adriana Santana, artista uruguaya comenta que en todo el verano no ha podido trabajar y las pocas ofertas que recibía eran para lugares cerrados con demasiada gente. En su momento cuando se podía organizarlos "no he querido aceptarlos por la pan-

demia". "Esperamos que las autoridades nos digan cuándo empezar. Tengo familia de alto riesgo y es importante poder desarrollar mi actividad sin que implique un peligro tan elevado para ellos. No les quiero perjudicar", afirma.

De igual manera, ve que la situación no pinta bien para los próximos meses y da por cerrada la temporada, ya que no espera nada para la campaña navideña.

Una de las actividades que ha

aprovechado para estos meses de confinamiento y de poca actividad en el sector musical y de espectáculos, ha sido la artesanía. De ahí ha sacado al mercado una línea de productos llamada 'Adriana Santana Music', en el que diseña bolsos, collares, mascarillas, gargantillas, entre otros artículos.

"Esperemos que la situación poco a poco vaya a mejor. Solo queda esperar hasta el año que viene", comenta resignada ■



Productos Artesanales
Adriana Santana Music.

Bordados a mano.
Bolsos, gargantillas, mascarillas, pulseras, brazaletes, porta mascarillas, bolsos gafas y mucho mas. Todos bordados a mano.

COMPRA AHORA!

Llama ahora!
+34 682 03 08 51

Adriana Santana, artista uruguaya.

Bar & Restaurante
Mesón Las Columnas
Con el auténtico sabor Manabita

Patrocinador del BSF FC

El primer domingo de cada mes: delicioso CALDO DE SALCHICHA

MENÚ DE LUNES A VIERNES: 8€

SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS: Platos a la Carta

-Salón para fiestas, bodas, reuniones, comuniones.
-Abierto todos los días (menos martes) de 9 a 22 hs

Comida Casera / Menú Diario
2 menús diarios / 2 primeros y 2 segundos / Incluyen Quaker

BAR MESON LAS COLUMNAS
Menú, Platos a la carta, Cenas

C/. Beatriz de Pinós 10 PALMA
971 90 18 18
672 80 89 68

facebook mesondelascolumnas@hotmail.es

Medicina estética

Las técnicas de los tratamientos más avanzados en el cuidado de la piel



Dra. Liliana Ocampo
Medicina Estética
Colegiado: 070706732

Después de la exposición solar, el exceso de sudoración, la humedad que este año se ha incrementado con el uso de la mascarilla, nuestra piel especialmente, la cara ha sufrido pérdidas que debemos reponer para devolver su vitalidad, luminosidad, elasticidad y firmeza.

En esa línea podemos afirmar que en FloydClinic contamos con diferentes tratamientos, según la valoración que hagamos de cada caso para proponer las opciones que más ayuden al paciente.

A continuación citaremos algunos tratamientos.

Revitalización e Hidratación Facial

La técnica empleada es la mesoterapia facial que consiste en aplicar micro inyecciones intradérmicas de principios activos como el coctel multivitamínico a los que adicionamos otros, según la necesidad de cada piel.

El efecto principal es hidratar la piel en profundidad, estimular la producción de colágeno y elastina, entre otros beneficios. Este método se utiliza en la piel deshidratada, desvitalizada y con flacidez.

Se puede mezclar con AH (Ácido Hialurónico) para una mayor hidratación. Y si el caso es de flacidez utilizamos sustancias como el silicio orgánico que estimula la formación de colágeno y elastina. La función básica de este tratamiento es revitalizar, hidratar y tonificar la piel.

Se aplica en el área de la cara, cuello, escote y manos. Hemos de recomendar que las sesiones son una al mes durante noventa días, para repetir a los seis meses siguientes y luego realizar un detallado mantenimiento. El tiempo de tratamiento es de 45 minutos

Cabe destacar que el nivel de dolor es bajo, la recuperación es inmediata y en una semana se observa una notable mejoría. En cualquier época del año se puede aplicar el tratamiento, pero es aconsejable hacerlo después del verano.

En los cuidados previos al tratamiento se sugiere evitar ingesta de AINES y en el post-tratamiento se debe evitar el uso de maquillajes y cremas en el área de inyección enseñada del procedimiento.

El PRP, Plasma rico en Plaquetas ¿Cómo se obtiene?

A través de una muestra de sangre del paciente tomada por punción venosa igual a una analítica convencional.

¿Cómo se aplica?

La muestra se centrifuga para separar los distintos componentes (glóbulos rojos, factores de crecimiento y suero) de ese resultado aprovechamos los factores de crecimiento que inyectamos en la zona a tratar y puede ser la cara, cuello, escote, y manos

¿Cómo funciona?

Estos factores promueven una adecuada función del tejido allí donde se aplica estimulando una respuesta de reparación y regeneración titular.

¿Qué resultados puedo esperar?

Mejoría de la calidad de la piel aumentado la luminosidad.

¿Existen contraindicaciones?

No se puede realizar en

pacientes con enfermedades de la coagulación, cáncer, embarazo, lactancia, lesiones de la piel a tratar entre otras.

¿Cuántas sesiones se deben hacer?

Una cada mes en un mínimo de cuatro sesiones. A los tres y seis meses un recordatorio y después de un año repetir el tratamiento o mantenimiento.

¿Cuáles son los cuidados previos al tratamiento?

Comer sano dos semanas antes de la extracción de la sangre para que el plasma sea de mejor calidad. Lavar la cabeza el día del tratamiento y asistir a la consulta con el cabello limpio.

¿Y de los cuidados posteriores?

Cuidados generales cuando realizamos inyecciones, no maquillar, tocar o masajear enseguida.

¿Qué es el ácido Hialurónico?

Es un gel utilizado como relleno, que tiene la capacidad de restituir los volúmenes perdidos, así como hidratar nuestra piel. Tiene las propiedades de ser biocompatible y biodegradable. Hay varios tipos de AH que serían los siguientes el reticulado y no reticulado.

El reticulado: aporta mayor densidad, estabilidad y durabilidad por eso lo utilizamos para rellenar las diferentes zonas y para perfilado de los labios, aumento de pómulos tratamiento de ojeras, para combatir las líneas de marioneta y el surco nasogeniano.

El no reticulado: aporta a la piel una mayor hidratación, capacidad de regeneración y elasticidad. Las aplicaciones son para disminuir las arrugas, reponer volúmenes perdidos, reestructurar el contorno facial y mejorar la calidad de la piel.

La zona de aplicación: en

el contorno de los labios y volumen, ojeras, surco nasogeniano, arrugas peribucales o código de barras, líneas de marioneta, volumen en malares, rino-modelación (modelación de la nariz) e hidratación de la piel.

Las sesiones son cada 6-12 meses y la duración del tratamiento es de 30 minutos. De la misma manera, es importante señalar que la recuperación es inmediata y la visibilidad de la mejoría se aprecia en un aspecto descansado con menos flacidez.

El procedimiento se debe realizar todo el año y es combinable con todos los tratamientos, pero no en la misma sesión. Dentro de las recomendaciones generales se incluye evitar la ingesta de AINES (antinflamatorios) el día del tratamiento.

¿Qué es el peeling químico?

Peeling significa descamación o exfoliación, es decir una renovación celular de la piel y para ello empleamos diferentes sustancias químicas que eliminan las capas de la piel de forma controlada y limitada, dejándola más luminosa, uniforme y elástica.

Se realiza en las aplicaciones para controlar el fotoenvejecimiento. Las arrugas finas, las manchas y poros abiertos. Es ideal para la deshidratación y

falta de luminosidad.

Zona de aplicación: cara, cuello escote y manos.

¿En cuántas sesiones?

Según cada caso en promedio mínimo 3-4, uno cada 15-30 días, mantenimiento cada tres meses. La mayoría requiere un tratamiento domiciliario de mantenimiento en el que se incluye una asesoría dermocosmética. Cabe resaltar que la duración del tratamiento es de 30 minutos y el dolor es muy bajo, solo se siente picor pasajero.

¿Recuperación?

Depende del nivel de profundidad del peeling, si es superficial, medio o profundo.

¿Visibilidad de la mejoría?

Hay un efecto inmediato y posterior a una semana. ¿Cuándo se puede realizar? Durante todo el año, pero los superficiales, los medios y profundos preferiblemente en otoño invierno. Es combinable con todos los tratamientos.

¿Cuidados a tener en cuenta?

No debemos exponernos al sol sin protección solar en los días siguientes. A los dos o tres días podemos apreciar un pelado de la piel desde leve a moderado que se puede mantener unos cuatro días más. No utilizar maquillaje ese día. El peeling algunos no se retira hasta pasadas unas horas ■

BALEARES SIN FRONTERAS
www.baleares-sinfronteras.com

Desde 2003 BSF, el periódico con criterio periodístico propio, se distribuye GRATIS cada 15 días.

Publicite en Baleares Sin Fronteras

971 720 860
655 20 70 19
600 88 76 80

SERVICIO 24 HORAS

ibd Institut Balear de la Dona

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD

Pacto de Estado contra la violencia de género

CONSELLERIA DE PRESIDÈNCIA, CULTURA I IGUALTAT

¿QUÉ ES?

El Servicio de Atención Social Telefónica 24 horas y Acompañamiento presencial es un servicio del Institut Balear de la Dona especializado en la atención integral a víctimas de violencias machistas: violencia física, psicológica, económica, sexual (abusos, agresiones y trata), simbólica, feminicidio y mutilación genital femenina. Se presta las 24 horas del día, durante los 365 días del año, en toda la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

¿QUÉ OFRECEMOS?

El Servicio 24 horas, a través de profesionales cualificadas y con amplia experiencia, ofrece un servicio de atención especializada y apoyo social con las siguientes prestaciones:

- Atención y acompañamiento telefónico ante situaciones de emergencia por violencia machista
- Información, orientación y asesoramiento social
- Derivación a los recursos especializados adecuados
- Acompañamientos presenciales, con previa valoración profesional y dentro del horario establecido. Para consultar horarios y disponibilidad, contactar a través del teléfono 971 178 989

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

- Mujeres víctimas de violencia machista y su entorno
- Hijas e hijos de víctimas de violencia machista
- Profesionales
- A la comunidad en general

¿CÓMO SE PUEDE ACCEDER AL SERVICIO?

Institut Balear de la Dona Servicio de urgencias
971 178 989 112
 atencionS24h.ibdona@atenzia.com

SERVICIOS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS MACHISTAS

Mallorca

Centro de Información a la Mujer

C/ dels Foners, 38 - 07006 Palma
 ☎ 971 59 82 05
 ✉ cid@conselldemallorca.net
 🕒 De lunes a viernes, de 8:30 a 15 horas

Menorca

Centro Asesor de la Mujer

Avgda. República Argentina, 96 - 07760 Ciutadella
 ☎ 971 48 02 01
 ✉ dona@cime.es
 🕒 De lunes a viernes, de 7:30 a 14:30 horas

C/ Vasallo, 33B - 07760 Mahón

☎ 971 35 70 24
 ✉ dona@cime.es
 🕒 De lunes a viernes, de 7:30 a 14:30 horas

Ibiza

Oficina de la Mujer

C/ de Cosme Vidal Llàser, 30 - 07800 Eivissa
 ☎ 971 19 56 07
 ✉ dona@conselldeivissa.es
 🕒 De lunes a viernes, de 8 a 15 horas

Formentera

Punto de Información y Atención a las Mujeres

Venda des Brolls, 53 - 07860 Sant Francesc Xavier
 ☎ 971 32 12 71
 ✉ violenciagener@conselldeformentera.cat
 🕒 De lunes a viernes, de 9 a 14 horas



SERVEI 24 HORES

ibd Institut Balear de la Dona

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD

Pacto de Estado contra la violencia de género

CONSELLERIA DE PRESIDÈNCIA, CULTURA I IGUALTAT

QUÈ ÉS?

El Servei d'Atenció Social Telefònica 24 hores i Acompanyament presencial es un servei de l'Institut Balear de la Dona especialitzat en l'atenció integral a víctimes de violències masclistes: violència física, psicològica, econòmica, sexual (abusos, agressions i tracta), simbòlica, feminicidi i mutilació genital femenina. Es presta les 24 hores del dia, durant els 365 dies de l'any, a tota la Comunitat Autònoma de les Illes Balears

QUÈ OFERIM?

El Servei 24 hores, mitjançant professionals qualificades i amb àmplia experiència, ofereix un servei d'atenció especialitzada i recolzament social amb les següents prestacions:

- Atenció i acompanyament telefònic davant situacions d'emergència per violència masclista
- Informació, orientació i assessorament social
- Derivació als recursos especialitzats adequats
- Acompanyaments presencials, amb prèvia valoració professional i dins de l'horari establert. Per a consultar horaris i disponibilitat, contactar mitjançant el telèfon 971 178 989

A QUI VA DIRIGIT?

- Dones víctimes de violència masclista i el seu entorn
- Filles i fills de víctimes de violència masclista
- Professionals
- A la comunitat en general

COM ES POT ACCEDIR AL SERVEI?

Institut Balear de la Dona Servei d'urgències
971 178 989 112
 atencionS24h.ibdona@atenzia.com

SERVEIS D'ATENCIÓ A VÍCTIMES DE VIOLENCIES MASCLISTES

Mallorca

Centre d'Informació de la Dona

C/ dels Foners, 38 - 07006 Palma
 ☎ 971 59 82 05
 ✉ cid@conselldemallorca.net
 🕒 De dilluns a divendres, de 8:30 a 15 hores

Menorca

Centre Assessor de la Dona

Avgda. República Argentina, 96 - 07760 Ciutadella
 ☎ 971 48 02 01
 ✉ dona@cime.es
 🕒 De dilluns a divendres, de 7:30 a 14:30 hores

C/ Vasallo, 33B - 07760 Maó

☎ 971 35 70 24
 ✉ dona@cime.es
 🕒 De dilluns a divendres, de 7:30 a 14:30 hores

Eivissa

Oficina de la Dona

C/ de Cosme Vidal Llàser, 30 - 07800 Eivissa
 ☎ 971 19 56 07
 ✉ dona@conselldeivissa.es
 🕒 De dilluns a divendres, de 8 a 15 hores

Formentera

Punt d'Informació i Atenció a les Dones

Venda des Brolls, 53 - 07860 Sant Francesc Xavier
 ☎ 971 32 12 71
 ✉ violenciagener@conselldeformentera.cat
 🕒 De dilluns a divendres, de 9 a 14 hores



Entrevista

Fincas Fiol: la inmobiliaria que no vende casas, cambia vidas

Redacción BSF

La inmobiliaria Fincas Fiol es una agencia con más de 20 años de experiencia dedicada a ofrecer un servicio personalizado a todas aquellas personas que quieren vender su casa. Formada por un equipo de especialistas en el sector inmobiliario, Fincas Fiol presta un asesoramiento integral a los propietarios de viviendas, acompañándoles en todo el proceso.

Hablamos con Roberto Fluxá, fundador de la inmobiliaria, y cuya dilatada experiencia ha situado Fincas Fiol a la vanguardia del sector inmobiliario balear.

BSF: ¿Cómo describe el escenario actual en el sector inmobiliario de Baleares?

R.F: Vivimos tiempos de incertidumbre y en un contexto como el actual vender una casa no es tarea fácil, lo que hace que contar con un buen agente inmobiliario sea más necesario que nunca. En Fincas Fiol aprendimos mucho de la pasada crisis económica del 2008, y sabemos que la clave está en prestar un asesoramiento adecuado a los propietarios que deseen vender su vivienda.

BSF: Todos los negocios se resienten durante una crisis como la actual, llegando incluso a echar el cierre. En su agencia inmobiliaria, sin embargo, ha sucedido todo lo contrario. ¿Cuál es la clave del éxito de Fincas Fiol?

R.F: Prestamos un servicio personalizado para ayudar a los propietarios a vender su casa de forma rápida, segura y al mejor precio. Tenemos una metodología basada en hacer una valoración de la propiedad, elaborar un estudio de mercado y realizar un plan de marketing personalizado para cada vivienda. Además, contamos con la colaboración de otras 40 agencias inmobiliarias que publicitan el inmueble, multiplicando las posibilidades de dar con el comprador ideal, mientras que el propietario goza de la comodidad de tener a un solo agente de Fincas Fiol como persona de contacto.

Entre las muchas ventajas de nuestro sistema en la actual situación sanitaria, está la de la seguridad: aunque la vivienda



Las oficinas en Palma, ubicadas en la calle Francesc Suau, 20.

se publicite a través de nuestras 40 agencias colaboradoras, las visitas serán coordinadas siempre por un mismo miembro de nuestro equipo, formado y capacitado para tomar todas las precauciones necesarias.

La clave de nuestro éxito, al fin y al cabo, reside en que somos un equipo humano, muy formado, con una amplia experiencia en el sector y con una gran capacidad para adaptarse a las circunstancias.

BSF: ¿Cómo convertirse en un referente del sector inmobiliario en estos tiempos tan convulsos?

R.F: Se consigue gracias al trabajo y la experiencia acumulada durante estos últimos 23 años desde que se fundó Fincas Fiol.

Somos un equipo con vocación de servicio, que trabaja en exclusiva para el propietario que desea vender su casa, y siempre depositamos todo nuestro entusiasmo para que logre venderla de forma rápida y al mejor precio. Al final, lo que sitúa un negocio a la vanguardia de su sector no es otra cosa que tener a sus clientes satisfechos, y esa es nuestra prioridad.

BSF: Se dice que en tiempos de crisis, el precio de la vivienda se desploma. ¿Qué vaticina al respecto?

R.F: Cualquier mercado se resiente en tiempos de crisis y el inmobiliario es uno de los mercados donde más se nota.

El descenso en la demanda provoca una bajada inevitable de los precios, porque las personas que quieren vender su propiedad toman conciencia de que los posibles compradores tampoco pasan por un buen momento financiero. Lo que todavía es una incógnita es cuánto pueden acabar bajando

los precios de la vivienda, porque tampoco sabemos cuánto tiempo va a durar esta pandemia y qué efectos tendrá en el sector laboral.

Por el momento es difícil saber si el próximo verano la temporada turística en Baleares discurrirá con normalidad, aumentando las posibilidades de obtener ciertos ahorros a las personas que deseen comprar una casa. Lo único que sabemos es que el mercado inmobiliario tiende a la baja, hay menos clientes compradores con acceso a un préstamo hipotecario y, por consiguiente, la demanda se reduce, provocando un descenso de los precios. Por ello siempre animamos a los propietarios que están pensando en vender su casa a que lo hagan antes de que el valor de su vivienda siga bajando.

BSF: ¿Por qué acudir a Fincas Fiol en época de crisis?

R.F: Trabajamos para el vendedor que confía en nosotros. Tenemos una trayectoria de 23 años en el sector inmobiliario, y durante la crisis del 2008 servimos de mucha ayuda a aquellos propietarios que querían vender su casa en un contexto económico complicado. Cuando la coyuntura del mercado es compleja, nuestra experiencia y dedicación son grandes garantías para quienes necesitan vender su casa al mejor precio.

BSF: La agencia tiene un lema llamativo que utiliza en todas sus campañas de marketing: "En Fincas Fiol no vendemos casas, cambiamos vidas". ¿Cómo describe la frase?

R.F: Efectivamente, es así. Muchas inmobiliarias no toman como prioridad a la persona que quiere vender su vivienda, sino



Roberto Fluxá, fundador de la inmobiliaria.

a la vivienda en sí. Nosotros nos encargamos de facilitar a los vendedores el complejo proceso de vender su casa, prestándole un asesoramiento integral y acompañándoles en todo el proceso de venta. Realmente el que vende es el propietario, nosotros somos los intermediarios, y nuestro trabajo consiste en mejorar las vidas de quienes nos confían la venta de su casa.

BSF. ¿Qué radiografía social hace de lo que se nos avecina?

R.F: Es triste. Me preocupa la actual generación, ya que ha pasado por dos crisis muy fuertes. En épocas de dificultad económica las familias suelen pasarlo mal, porque a la falta de liquidez se suma la incertidumbre y todo ello provoca depresiones derivadas del tremendo desgaste que implica pasar por momentos complicados. En la pasada crisis de 2008 nadie imaginaba que los bancos pudieran ser capaces de ofertar sus propiedades a un precio inferior al 50% de su valor real de mercado, perjudicando a los particulares que querían vender su casa. Y lo peor fue que, además, muchos de los posibles compradores perdieron su trabajo, dificultándoles el acceso a una hipoteca. La situación de aquellos años se convirtió en un callejón sin salida.

Actualmente estamos en un contexto de mucha incertidumbre, ya que al inicio del año nadie podía imaginar que meses más tarde una pandemia global paralizaría el mundo. Tan solo espero que esta situación no se prolongue tanto como en la crisis anterior y que pronto podamos encontrar una vacuna que nos

permita volver a la auténtica normalidad.

BSF: No podía dejar de preguntarle por uno de los temas polémicos del momento: la ocupación ilegal. ¿Qué opinión le merece?

R.F: La ocupación ilegal es un problema que preocupa a toda la población, porque provoca una enorme inseguridad jurídica a los propietarios de casas y también a los inversores, nacionales y extranjeros, que quieren invertir en la compra de viviendas. La última iniciativa del Gobierno propuesta tiempo atrás para agilizar los desahucios en las viviendas ocupadas no está bien planteada, y la sociedad demanda una respuesta urgente y firme a este problema, que no sólo ocasiona un perjuicio a los propietarios de la casa ocupada, sino también a toda la comunidad de vecinos del edificio.

BSF: Para aquellos lectores que estén pensando en ponerse en manos de Fincas Fiol para vender su vivienda, ¿cómo podrían hacerlo?

R.F: Pueden informarse sobre todos nuestros servicios a través de nuestra página web www.fincasfiol.com o llamándonos al 971 755 220, aunque a nosotros nos gusta ofrecer un trato más personal y directo. Por ello, aprovecho para invitar a todos los propietarios que estén pensando en vender su casa a que visiten nuestras oficinas en Palma, en la calle Francesc Suau, nº 20 y nos conozcamos personalmente. En Fincas Fiol, no solo venderán su casa. También cambiarán su vida ●

Baleares Sin Fronteras Fútbol Club confirma las primeras empresas patrocinadoras para la temporada 2020/21 que arranca el 15 de noviembre

Tras el ascenso a Primera Regional el equipo comienza a recibir el patrocinio para el comienzo de liga



Por Alex Pomar

Nos encontramos en unos momentos donde los datos nos indican que existe una pequeña estabilización de contagios en Baleares, y por tanto, las autoridades sanitarias en coordinación con las federaciones autonómicas, y en este caso con la Federació de Futbol de les Illes Balears (FFIB) han decidido la vuelta a los entrenamientos con contacto y la reanudación de la competición para el próximo mes de noviembre.

Sin embargo, en la competición no sería posible participar sin el apoyo de la empresa privada y aportes voluntarios de los colaboradores.

Desde comienzos de septiembre Baleares Sin Fronteras Fútbol Club ha tocado la puerta de varias empresas para buscar patrocinio. La situación se agrava con el panorama económico incierto que se avecina.

La pandemia ha causado estragos en todos los sectores.

Sin embargo, ya hay empresas que a pesar de la crisis han hecho un encomiable esfuerzo para premiar al equipo por haber recuperado la categoría rápidamente después de un traumático descenso en la temporada 2019/2020.

Desde estas líneas agradecemos a Clifford Kretschmer, empresario alemán, propietario de la empresa de baños portátiles, Boxi Balear que durante cuarto año consecutivo estará en la parte frontal de la camiseta. En los uniformes también hará presencia la imagen corporativa del Centro de Formación Vial MIGUELKALET, cuyo director, Miguel Segura de origen mallorquín, también ha querido reconocer el esfuerzo deportivo del



David Zurita, de BSF FC, junto a Alex Libardi, nacido en Italia, propietario del restaurante Mister Chicharrón.

equipo la pasada temporada. De la misma forma, el propietario del restaurante Mister Chicharrón, Alex Libardi, nacido en Italia, repite este año colaboración con el equipo de fútbol.

En nombre de la junta directiva del club agradecemos la apuesta por el equipo que representa a este periódico en esta nueva andadura deportiva. En las siguientes



Miguel Segura de origen mallorquín, director de MIGUELKALET, junto a Juan Pablo Blanco, presidente de BSF FC

ediciones iremos confirmando más auspiciantes que se han mostrado interesados en vincularse esta temporada.



El empresario alemán, Clifford Kretschmer, propietario de la empresa de baños portátiles, Boxi Balear

Baleares Sin Fronteras está diseñando su tarjeta de abonado para sacarla al mercado unos días antes del comienzo de liga ■

PALMA 30

Respeto, convive, comparte.

Ajuntament de Palma



Asado de tira
Chorizos Criollos
Entrañas / Matambre
Costilleja / Panceta
Chuletas de Lomo
Lomo de Cerdo

1ª calidad
en productos
rioplatenses



971 46 22 93
Para su máxima comodidad,
ANTICIPENOS SU PEDIDO
POR TELÉFONO
y cuando pase a recogerlo
se lo tendremos preparado,
sin esperas :)



ALGUS'TO
Carnicería

CORTE MALLORQUÍN Y ARGENTINO

C/ NICOLAU DE PACS, 11
(a metros Pza. de las Columnas)
PALMA DE MALLORCA

971 462 293

 **carniceriaalgusto**

Horarios

MARTES A SÁBADO

09:00 A 20:30

DOMINGO:

09:30 A 14:00

LUNES: CERRADO